

PROPUESTA COMERCIAL

—

PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS – SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

1. TABLA DE CONTENIDO

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA 3
3. SOMOS CIEL, INGENIO PARA LA VIDA 4
4. PROPUESTA DE VALOR 5
4.1. Descripción de las soluciones 5
4.2. Propuesta de consultoría para optimizar el modelo de atención 7
4.3. Arquitectura de la solución integral planteada 8
4.4. Proceso de implementación y Plan de Trabajo 9
4.5. Capacitación y transferencia de conocimiento 10
5. EXPERIENCIA 12
5.1. Nuestros clientes 12
5.2. Nuestros aliados estratégicos y socios de negocio 14
5.3. Certificaciones 14
6. PROPUESTA ECONÓMICA 15
6.1. Precios 15
Suscripción Vigencia 2026 16
6.1. Forma de pago 21
6.2. Tiempo de entrega 22
6.3. Validez de la oferta 22
7. GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO 22
7.1. Mantenimiento de Software 23
7.2. Mantenimiento de Hardware 23
7.3. Soporte técnico 23
8. CONFIDENCIALIDAD DE LA PROPUESTA 24
9. MODIFICACIONES 25
10. NUEVAS ESPECIFICACIONES 25
11. CONSIDERACIONES IMPORTANTES 25
11.1. Responsabilidades del cliente 25
Requerimientos de infraestructura por parte de cliente 25
11.2. Fuera del alcance 26
11.3. Supuestos, consideraciones y exclusiones 26
11.4. Derechos de autor por personalización 27
12. Anexos 27

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

COT-064D-KM-2.026

Bogotá, 22 Octubre de 2.026

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Intendencias Nacionales
Sra. Marisol Castiblanco
Grupo de Innovación, Desarrollo y Arquitectura de Aplicaciones
Ciudad

Asunto: Propuesta de Actualización Plataforma de Atención Inteligente Digiturno – Para la Superintendencia de Sociedades

Estimados.

Atendiendo su amable solicitud, y teniendo en cuenta el tipo de necesidad identificada en su organización luego de nuestra conversación, para Ciel es grato presentar la siguiente solución y oferta comercial para la **Actualización Plataforma de Atención Inteligente Digiturno 5 para la Superintendencia de Sociedades**

La propuesta cubre la actualización de las sedes de Bogotá, Medellín y Cali, la ampliación a las Intendencias de Cartagena, Barranquilla, Manizales y Bucaramanga, el mantenimiento con repuestos de equipos de la Entidad en Bogotá y Cali, y el soporte y mantenimiento de la solución hasta el 30 de junio de 2027.

La propuesta incluye los siguientes aspectos: a. Consultoría, b. Software, c. Hardware, d. Soporte, e. Servicios y f. Mantenimiento, solicitados según el alcance establecido en el RFP (Request for Proposals) o en los requerimientos.

Finalmente, agradecemos su interés y confianza en las soluciones que Ciel, ingenio para la vida, tiene para usted. De esta forma nos ponemos a su disposición para resolver cualquier comentario o sugerencia que nos permita ofrecer un excelente servicio.

Atentamente,

Karen Mejía Herrera
Key Account Manager
Kmejia@cielingenieria.com
3166949609
Calle 36 # 24-38, Bogotá D.C.
www.cielingenieria.com

3. SOMOS CIEL, INGENIO PARA LA VIDA

Misión

En Ciel, valoramos la vida y el tiempo de las personas, por eso conectamos a las organizaciones con sus clientes, diseñando experiencias únicas de atención y comunicación, más humanas y sostenibles.

Ciel es una compañía colombiana de tecnología con 43 años de experiencia en el diseño de soluciones con alto valor agregado para los procesos que impactan la experiencia del cliente en las organizaciones.

Su equipo de trabajo está conformado por más de 180 profesionales expertos en múltiples disciplinas tales como: ingeniería de software y hardware, diseño de contenidos y comunicación estratégica, consultoría especializada, PMO para la gestión de proyectos, entre otras.

Cuenta con procesos de I+D+i que le han permitido ser líder en el mercado con soluciones que responden a las necesidades de un mundo en constante evolución. Gracias a ello, en el año 2022 Ciel fue galardonada con el “Premio a la Innovación” por la Cámara de Comercio de Bogotá, así mismo en el año 2023 participó en el proyecto Ítaca, fundamentado en Inteligencia Artificial donde la Cámara emitió el siguiente concepto:

“Respecto a los resultados, la empresa Ciel Ingeniería S.A.S. se encuentra en un nivel de madurez del uso y apropiación de la Inteligencia Artificial (IA) como estrategia empresarial: NIVEL 5 – EXPERTO”.

Por lo anterior, Ciel ingeniería, será la mejor opción para ser su aliado estratégico en el diseño e implementación de la solución tecnológica requerida.

4. PROPUESTA DE VALOR

La **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES** se encuentra en el proceso de modernización de su sistema de atención y desea Actualizar su plataforma omnicanal que permita la atención presencial de sus usuarios en las sedes de Bogotá, Medellín y Cali, y ampliarla a las Intendencias de Cartagena, Barranquilla, Manizales y Bucaramanga.

Mediante la presente propuesta de valor, buscamos dar cumplimiento a los objetivos planteados por el **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES** en el marco del presente proyecto **Sedes Intendencias Nacionales.**

Requerimientos identificados y soluciones propuestas

Necesidad u objetivo del cliente		Soluciones propuestas por Ciel
1.	Mejorar el tiempo de espera de los Usuarios hasta en 5 minutos.	Digiturno 5 con los siguientes módulos:
		Software:
		1. Gestión y Administración de Filas
		2. C-Media Software
		3. Módulo Agendamiento de Citas
		Hardware:
		1. Kiosco y/o Atril de Turnos
		2. Monitor Industrial + Soporte
		3. Player y/o Cpu
2.	Tener información en tiempo real para la toma de decisiones.	Información del proceso:
		1. Pantalla Gerencial
		2. Repostes Estándar BI

Tabla No 1. Encaje de la solución

A continuación, describimos las soluciones arriba listadas, las cuales conforman una solución integral concebida para dar cumplimiento a los objetivos buscados y proporcionar las métricas requeridas.

4.1. Descripción de las soluciones

1. Implementación de Digiturno 5 con los siguientes módulos:
¿Qué es D5?
Software:
1. **Gestión y administración de filas:** Solución de software basada en Inteligencia Artificial, la cual ha sido diseñada y desarrollada por Ciel ingeniería, mediante la cual es posible la generación, atención y control de todos los servicios y procesos solicitados por los usuarios de la entidad. Digiturno5 es modular y permite la atención presencial y virtual.
2. **C-Media Software:** Solución de software propia de Ciel Ingeniería, la cual se encuentra integrada a Digiturno 5. Esta solución permite el despliegue dinámico de contenido en

las pantallas que prestan servicio al cliente interno y externo de la entidad. Mediante estas dos herramientas es posible no solo diseñar contenido sino distribuirlo de forma programada en distintos canales. Mediante C-Media SW es posible la construcción de distintas formas de comunicación, así como la programación inteligente de información para que sea dirigida dependiendo del tipo de cliente que se encuentre en sala de espera.

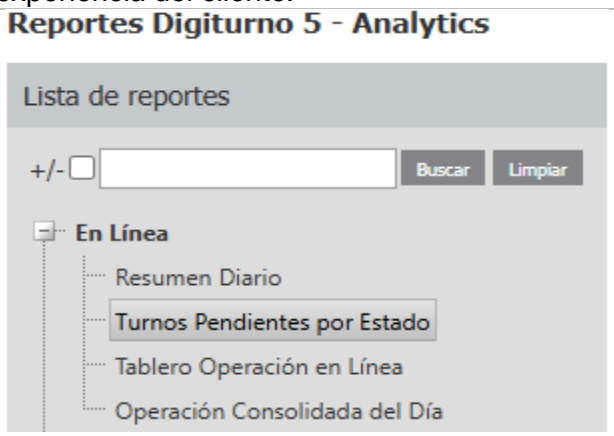
3. **Módulo Agendamiento de Citas:** Ofrezca a sus clientes la posibilidad de agendar citas a través de su página web en cualquier momento y desde cualquier lugar, ahorrando tiempo, simplificando su experiencia e incrementando la productividad de su organización.

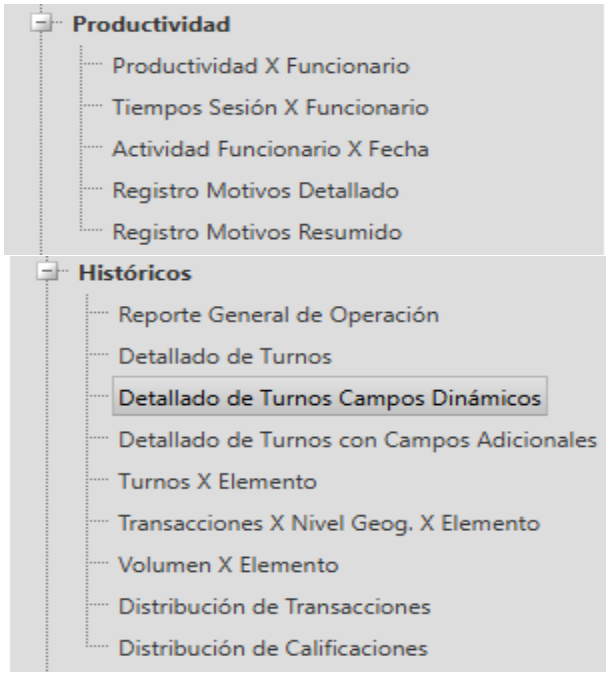
Hardware

1. **Kiosco y/o Atril de Turnos:** Dispositivo compuesto por Computador, pantalla Touch, estructura y software, mediante el cual el usuario puede tomar un turno correspondiente al servicio solicitado. Estos Kioscos pueden ser empleados tanto para la generación de turnos físicos, como para la prestación de autoservicio o atención virtual
2. **Monitor Industrial + Soporte:** La pantalla industrial está diseñada para operar de forma continua en entornos de atención al público, garantizando alta durabilidad, brillo constante y óptima visibilidad durante largas jornadas de trabajo. Su estructura robusta y componentes de grado industrial permiten un funcionamiento 24/7, ideal para la visualización de turnos, contenidos informativos y señalización digital del sistema **Digiturno**.
3. **Player y/o Cpu:** Equipo compacto y de alto rendimiento diseñado para ejecutar y controlar el sistema Digiturno y C-media Software, garantizando una operación continua, estable y segura. Permite la reproducción de contenidos, gestión de cartelería digital y visualización de Grilla de Turnos del sistema. Este cuenta con procesador eficiente, memoria adecuada, almacenamiento interno y conectividad de red que asegura la compatibilidad total con la plataforma y un desempeño óptimo en entornos de atención al público.

BI

1. **Pantalla Gerencial:** Tablero que permite la gestión y visualización de los indicadores de productividad, ocupación de oficinas e indicadores de gestión brindando un seguimiento completo en tiempo real.
2. **Reportes Estándar B.I.** Proceso de análisis de datos que permite anticipar el comportamiento de los procesos de atención y tomar decisiones de manera proactiva para mejorar la experiencia del cliente.





4.2. Propuesta de consultoría para optimizar el modelo de atención

Para el diseño e implementación de la solución integral comenzamos con una fase de consultoría que busca conocer en detalle el proceso de servicio al cliente y de esta forma plantear el modelo de atención y la jerarquía apropiados.

Para ello se seguirán los siguientes pasos:

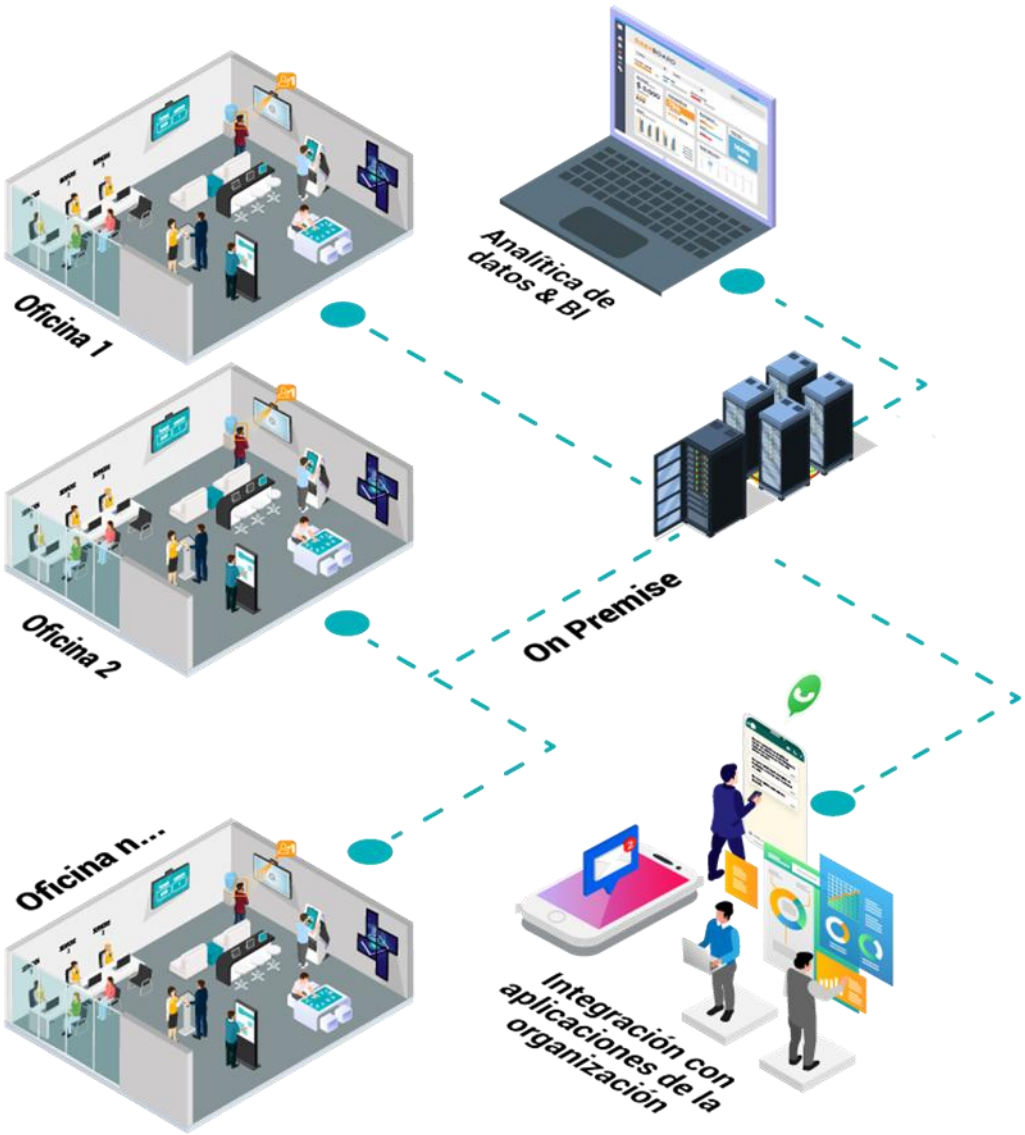
1. Reunión con los responsables del **servicio al cliente** para concretar necesidades y puntos de mejora en este ámbito.
    i. Nota: Para esta fase se recomienda la participación de los responsables de Tecnología y Seguridad de la información del cliente y así identificar sus requerimientos de manera temprana.
2. Levantamiento de los flujos de procesos actuales y propuestos.
3. Definición de la jerarquía y modelo de atención y su aprobación por parte del cliente.
4. Implementación de la solución acorde al plan de trabajo definido con el gerente de proyecto.
5. Capacitación y trasferencia del conocimiento.

Resultado de dicha fase obtendremos los siguientes entregables:

- Categorización de servicios de la entidad.
- Prioridades de atención.
- Perfiles de usuarios.
- Roles de funcionarios.
- Jornadas de atención.
- Formato a tablas generadas en reportes.
- Datos complementarios de clientes.

4.3. Arquitectura de la solución integral planteada

On Premise – Infraestructura Local



4.4. Proceso de implementación y Plan de Trabajo

A través de reuniones sostenidas entre las partes, se confirmarán los requerimientos técnicos del proyecto y se consolidará el plan de trabajo, entre las cuáles encontramos:



1. Kick off del proyecto.
2. Consolidar el cronograma definitivo del proyecto.
3. Consultoría para definir los modelos de atención de las sedes, se realizará según el requerimiento.
4. Definir entre las partes el modelo de atención, configuración del sistema general y el de cada sede.
5. Entregar los requerimientos físicos y de infraestructura requeridos por Ciel, para la implementación de la solución.
6. Identificar las restricciones y obligaciones que debe cumplir para ejecución actividades en sitio.
7. Validar infraestructura para instalaciones.
8. Definir las capacitaciones que se deben realizar y la socialización de estas al personal del cliente.
9. Instalar e implementar la solución.

Cronograma de alto nivel

Fase	Actividades	Plazo máximo
Inicio	Kick off, plan de trabajo, cronograma y distribución de elementos por sede	5 días hábiles desde el acta de inicio
Actualización sedes actuales	Migración a la última versión de Digiturno 5 y C-Media en Bogotá, Medellín y Cali	15 días hábiles desde el acta de inicio
Implementación intendencias nuevas	Modelo de atención, entrega, instalación, configuración, pruebas y capacitación en Cartagena, Barranquilla, Manizales y Bucaramanga	30 días hábiles desde el acta de inicio
Operación	Soporte, mantenimiento y actualizaciones en las siete (7) sedes	Hasta el 30 de junio de 2027

El personal de implementación del proyecto contará con el apoyo de un equipo interdisciplinario gerencial y operativo que estará encargado de asegurar el cumplimiento de todas las actividades incluidas en el cronograma propuesto, en pro de la ejecución del proyecto al 100% y dentro de los tiempos acordados.

4.5. Capacitación y transferencia de conocimiento

Ciel con personal especializado se compromete a trasferir el conocimiento a los funcionarios del **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES** con las siguientes capacitaciones:

- Operativa
- Gestión de la información
- Administrativa
- Técnica

Nota: Las sesiones de capacitación deben ser ejecutadas en bloques de 4 horas se realizan en cada sede antes de su puesta en operación, de forma presencial en Bogotá y virtual en las demás sedes.

Tipo de capacitación	Temas	Dirigido a personal	Perfiles
Operativa	1. Generalidades del sistema (¿qué es y cómo funciona Digiturno®5?).	Funcionarios encargados de la atención directa de los clientes.	· Usuario final de ventanilla.
	2. Modelo de servicio configurado		· jefe del sitio de atención.
	3. Inicio del sistema.		
	4. Ingreso y manejo de terminal virtual.		
	5. Estado de turnos.		
	6. Ingreso y manejo de Selector Virtual (Si aplica).		
Gestión de la Información	1. Reportes DWH	Personas encargadas de generar reportes y estadísticas.	
	2. Cubos OLAP		
	3. Smartboard		
Administrativa	4. Generalidades del sistema (¿qué es y cómo funciona Digiturno®5?).	Coordinador de la Oficina y/o Centro de Atención. Coordinador general del sistema y persona encargada de generar reportes y estadísticas.	· jefe del sitio de atención.
	5. Modelo de servicio configurado		· Usuario administrador.
	6. Inicio del sistema.		· Usuario de reportes.
	7. Estado de turnos.		

	8. Configuración rápida de terminales.		
	9. Configuración de prioridades.		
	10. Configuración de jornadas.		
	11. Gestión de turnos.		
Técnica	1. Cambio de papel de la impresora. (o a quien se delegue).	Funcionarios responsables de Help Desk	· Personal T.I
	2. Inicio del servidor de Digiturno®5.		· Help Desk
	3. Soporte nivel 1 a los equipos en sede.		
	4. Soporte nivel 1 (primero auxilios y contingencia en incidencias de Digiturno®5)		
	5. Creación, configuración y gestión de usuarios		

5. EXPERIENCIA

5.1. Nuestros clientes

SALUD

FINANCIERO

RETAIL

EDUCATIVO

GOBIERNO

SERVICIOS PÚBLICOS

COMUNICACIONES

CÁMARAS DE COMERCIO

5.2. Nuestros aliados estratégicos y socios de negocio

5.3. Certificaciones

Certificado Buenas P rácticas
De Inn ovación (Bpi)

Certificación ISO 90 0 1:
Sistema de Ge stión de Calidad

Marca Colombia T.I.

Top 50 Emp resas
Latinoamericanas
De Digital Signage

Certificado Mic rosoft Partner
Silver Cloud Pl atform

Implementación certificación
ISO 270 0 1 al 70%: sistemas de ge stión
de seguridad de la in formación
(certificado por in tegrity consulting)

6. PROPUESTA ECONÓMICA

6.1. Precios

DIGITURNO 5 – SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES



Modalidad Hibrida:

Renovación de la garantía (soporte y derecho a actualizaciones x 8 meses) y mantenimiento con repuestos de equipos de la Entidad

ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN PLATAFORMA DE ATENCIÓN INTELIGENTE DIGITURNO 5			
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**Pago Total**
1	Migración y Actualización tecnológica a la última versión de Digiturno 5 y C-media Software bajo arquitectura centralizada para las oficinas de Bogotá, Cali y Medellín, aplicando el licenciamiento a perpetuidad vigente del cliente. Incluye el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos de nueve (9) terminales de calificación de propiedad de la Entidad en la sede de Bogotá y de una (1) pantalla de 43" con su player en la sede de Cali, durante el plazo del contrato.	1	$ 2,255,000.00
Nota: Solucion alojada en la Infraestructura Tecnologica de la Entidad Un solo pago en la primera facturación contra entrega del acta de actualización en las sedes de Bogotá, Cali y Medellín y del certificado de soporte y derecho a actualizaciones durante el plazo del contrato.		**Subtotal**	**$ 2,255,000.00**
		IVA	**$ 428,450.00**
		Total	**$ 2,683,450.00**

Elementos por suscripción

Suscripción Vigencia 2026

PLATAFORMA DE ATENCIÓN INTELIGENTE DIGITURNO 5 - SUSCRIPCION 2 MESES (FASE DE IMPLEMENTACIÓN)			
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Mensual**
1	**Licencias Terminal Virtual Digiturno.** Operación y Atención de Turnos Funcionarios	33	
2	Licencia Terminal Virtual Digiturno Administrador	1	
3	**Licencia C-Media -** Pantalla. Gestión y Visualización de Contenido Multimedia y Grilla de Turnos en Pantallas	4	
4	**Licencia C-Media Atril.** Gestión de Interfaz y Look and Feel de Servicios en Pantalla Touch	4	
5	**Módulo de Agendamiento de Citas:** Aplicación de software que conecta a las personas que requieren un servicio, con la Empresa que lo suministra, mediante la programación de una cita presencial y/o virtual.	1	$ 10,275,850.00
6	Terminales de Calificación Táctil de 8" (Tablet Industrial)	48	
7	Player Compatible con Digiturno para Pantalla	5	
8	Kiosco Elite para la Toma del Turno con lector de Cedula	7	
9	Monitor Industrial de 50" + Soporte Ecualizable	5	
Nota: Solución alojada en la Infraestructura Tecnologica de la Entidad		**Subtotal**	**$ 10,275,850.00**
Fee Mensual Vencido		**IVA**	**$ 1,952,411.50**
Oficinas Nuevas: Cartagena, Barranquilla, Manizales y Bucaramanga		**Total**	**$ 12,228,261.50**

Para la Vigencia 2026 el valor total de la suscripción será $ 24.456.523.00 IVA incluido
Total Vigencia 2026 (renovación + suscripción) – presupuesto $27.139.973 IVA incluido

Nota: durante noviembre y diciembre de 2026 se ejecuta la fase de implementación. En este periodo las sedes de Bogotá, Medellín y Cali operan en Digiturno 5 y los elementos de las Intendencias de Cartagena, Barranquilla, Manizales y Bucaramanga se entregan, instalan y ponen en marcha de forma escalonada, por lo que el fee mensual de esta fase es menor. La operación completa de las siete (7) sedes inicia en enero de 2027.

Suscripción Vigencia 2027

PLATAFORMA DE ATENCIÓN INTELIGENTE DIGITURNO 5 - SUSCRIPCION 6 MESES			
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Mensual**
1	**Licencias Terminal Virtual Digiturno.** Operación y Atención de Turnos Funcionarios	33	
2	Licencia Terminal Virtual Digiturno Administrador	1	
3	**Licencia C-Media -** Pantalla. Gestión y Visualización de Contenido Multimedia y Grilla de Turnos en Pantallas	4	
4	**Licencia C-Media Atril.** Gestión de Interfaz y Look and Feel de Servicios en Pantalla Touch	4	
5	**Módulo de Agendamiento de Citas:** Aplicación de software que conecta a las personas que requieren un servicio, con la Empresa que lo suministra, mediante la programación de una cita presencial y/o virtual.	1	$ 14,687,514.84
6	Terminales de Calificación Táctil de 8" (Tablet Industrial)	48	
7	Player Compatible con Digiturno para Pantalla	5	
8	Kiosco Elite para la Toma del Turno con lector de Cedula	7	
9	Monitor Industrial de 50" + Soporte Ecualizable	5	
	Nota: Solucion alojada en la Infraestructura Tecnologica de la Entidad	**Subtotal**	**$ 14,687,514.84**
	Fee Mensual Vencido	**IVA**	**$ 2,790,627.82**
	Oficinas Nuevas: Cartagena, Barranquilla, Manizales y Bucaramanga	**Total**	**$ 17,478,142.66**

Para la Vigencia 2027 el valor total será de $104.868.855,96 IVA incluido

Valor total de la propuesta: $132.008.828,96 IVA incluido.

Nota Importante:

- Deben estar listos los puntos eléctricos y de red necesarios para la implementación.
- Incluidos mantenimientos preventivos, correctivos de los elementos de Hardware durante la vigencia en la opción alquiler.
- Incluido update del Hardware de ser requerido en la modalidad Alquiler
- Incluido update del Software durante la vigencia del Alquiler
- La Actualización y ajuste al modelo de atención es totalmente parametrizable y se adapta a las necesidades específicas de cada tipo de negocio. Incluye la gestión de turnos generales, preferenciales y/o prioritarios, en estricto cumplimiento con la ley de ruta de atención y los criterios de priorización definidos por la organización.
- El sistema de atención inteligente Digiturno es una solución de software centralizada que facilita la escalabilidad y la incorporación de nuevas oficinas dentro del mismo ecosistema de trabajo. Asimismo, permite analizar y consultar las analíticas de datos tanto de forma grupal como independiente.
- La ampliación del proyecto contempla cuatro (4) intendencias la cuales son Cartagena, Barranquilla, Manizales y Bucaramanga.
- Desde el módulo de Agendamiento de citas el usuario podrá programar una cita presencial seleccionando el servicio deseado, oficina de atención, fecha y hora desde la página web de la entidad, eliminando o reduciendo significativamente los tiempos de espera.
- Se reutilizarán los últimos equipos adquiridos por la Superintendencia, ya que cumplen con las especificaciones técnicas necesarias para actualizar el sistema. Estos elementos son: Sede Medellín: Una (1) pantalla de 43” y un player. Sede Bogotá: Cuatro (4) monitores industriales Samsung QB55B de 55”.

- La licencia de Scala se mantendrá vigente hasta el 4 de septiembre de 2027.
- Sedes Actuales (Bogotá, Cali y Medellín) Actualización de Licenciamiento de Software: 15 terminales Virtuales de Llamado D5, 3 licencias MPC Pantallas, 3 licencias MPC Atril/Kiosco, 1 módulo de Encuestas de Satisfacción.
- Los valores de esta propuesta se mantienen fijos durante el plazo del contrato, hasta el 30 de junio de 2027.
- Si el contrato inicia después del 1 de noviembre de 2026, el primer mes de suscripción se factura de forma proporcional a los días de servicio.

Por el proyecto se dará como **Valor Agregado** a **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

- **Modulo Smart Board.** Reporte en línea de la atención de las oficinas el cual se puede consultar desde cualquier ubicación por acceso web.

Especificaciones Técnicas Equipos

Kiosco y/o Selector Atril de Turnos con Lector de Cedula

PRODUCTO		
Kiosco Élite 8.16D		
REFERENCIA	**FICHA TÉCNICA**	**VERSIÓN**
127716	SEL185F1E	3.0

DESCRIPCIÓN

El kiosco es la interfaz que interactúa con los clientes de la oficina para informar el servicio, asignar el turno respectivo e imprimir tiquetes. Esta interacción se logra a través de una pantalla táctil de 15" que se activa con el toque y permite seleccionar el servicio para el cual se requiere la atención. Adicionalmente, cuenta con un lector de código de barras 1D y 2D para la identificación de los usuarios a través de su documento de identidad.

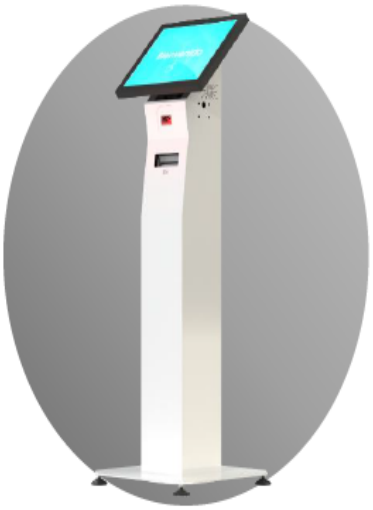


Imagen ilustrativa

ESPECIFICACIONES

MONITOR	Tecnología:	Táctil proyectada capacitiva
	Diagonal:	15"
	Área útil:	304.1 mm (horizontal) x 228.1 mm (vertical)
	Resolución:	1024 x 768 Pixeles
	Brillo:	315 nits
	Ángulo de visibilidad:	178° horizontal y 178° vertical
	Relación de aspecto:	4:3
	Relación de contraste:	1000:1
	Número de toques:	10 toques
CPU	Procesador:	Intel® Core™ i5
	RAM:	16GB
	Disco duro:	512GB SSD
	Sistema operativo:	Windows 11
CONECTIVIDAD	Protocolo de comunicación:	IP V4 y V6
	Interfaz de datos:	Gigabit Ethernet integrado 10M/100M/1000M
	Tipo de conector:	RJ45
IMPRESORA DE TIQUETES	Método de impresión:	Térmica de líneas
	Tipo de corte:	Parcial
	Velocidad de impresión:	300 mm/s
	Ancho del papel:	80 mm
	Duración útil cabezal:	150 km
	Duración útil auto-cortador:	2 millones de cortes
	Sensor papel próximo a acabarse:	No soportado*
ROLLO TÉRMICO REF: 131034	Diámetro externo:	65 mm
	Diámetro interno:	13 mm
	Ancho:	80 mm
	Gramaje:	48 gr/m²
	Marcado al reverso:	Logo Digiturno

ESPECIFICACIONES

LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS	Codificación soportada:	Estándar 1D, 2D, OCR**, PDF y postal
	Campo de visión/Ángulo de escaneo:	Horizontal 51°, Vertical 32°
ESTRUCTURA	Material:	Lámina de acero Colled Rolled calibre 18
	Acabado:	Pintura electrostática blanca
	Peso aproximado:	23 kg
	Dimensiones aproximadas:	1177 x 353 x 350mm (AxLxP)
CONDICIONES ELÉCTRICAS	Entrada de voltaje:	110-120 VAC con polo a tierra
	Potencia máxima:	141 W
	Tipo de conector entrada:	Clavija con polo a tierra
CONDICIONES AMBIENTALES DE FUNCIONAMIENTO	Rango de temperatura:	0°C-40°C
	Rango de humedad:	5%-90% sin condensación
	Ambiente de uso:	Interior

OBSERVACIONES

* La impresora de tiquetes no cuenta con sensor de papel próximo a acabarse. Sin embargo, el rollo de papel térmico tiene demarcado cuando el papel está por agotarse.
** El código QR de la cédula digital vigente puede ser leído, pero la información obtenida no es legible debido a que está encriptada. La Registraduría Nacional del Estado Civil no ha hecho públicos los métodos para su cifrado. Por lo tanto, el lector viene configurado para obtener los datos del código de caracteres MRZ del documento a través de OCR.

Llamado por voz

Al momento del llamado del turno del usuario, el software realiza el llamado enunciando la información que se publica en el tablero Ejemplo: "***Turno A15 Módulo 5"*** ***"Daniel Ortega, Módulo 5"*** Narradores Disponibles: Laura, Sabina, Pablo	

Terminal de Calificación Táctil



Pantalla	8"
Tecnología	Multi-Touch IPS
Resolución	800 x 1280
Procesador	MediaTek MT8788
Memoria	8GB
Almacenamiento	128GB
Sistema operativo	Android 13
Red	Tarjera SIM dual para 4G/3G/2G WiFi 802.11 a/b/g/n/ac Bluetooth 4.2
Batería	7650 mAh
Autonomía	Entre 3 y 4 días (dependiendo del uso)
Dimensiones	213 x 128.8 x 14 mm
Peso	560 gr.
Tipo de uso	Interior y exterior
Nivel de protección	IP68
Certificación de durabilidad y confiabilidad	MIL-STD-810H
Funciones de desbloqueo	Huella dactilar y reconocimiento facial
Garantía	18 meses

PC Player

Facilita la visualización e información de turnos en pantalla. Se instala detrás de cada pantalla



ESPECIFICACIONES	
PROCESADOR	Intel ® Core i5
SISTEMA OPERATIVO	Windows 11
DISCO DURO	512GB SSD
RAM	16GB
PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN	IP V4 y V6
INTERFAZ DE DATOS	Ethernet Integrado
PUERTOS DE VIDEO	HDMI 2.0
DIMENSIONES APROXIMADAS	57.3 x 286 x 217mm (AxLxP) con bandeja
PESO APROXIMADO	1Kg
CONDICIONES ELÉCTRICAS	100-240 VAC con polo a tierra
TIEMPO DE OPERACIÓN MÁX.	16 horas
POTENCIA MÁXIMA	90.06W aproximados

OBSERVACIONES
Para asegurar el funcionamiento del producto es indispensable contar con sistema de protección y regulación eléctrica para evitar fallas.

6.1. Forma de pago

Ítem	Descripción
Forma de pago	**Modalidad Alquiler** Ciel realizará facturación Mensual mes vencido por el alquiler y/o suscripción de la Solución de Atención Inteligente Digiturno 5 y el pago se realizará a los treinta (30) días calendario de la radicación de esta, con el informe del periodo y el cumplido a satisfacción del supervisor del contrato. La actualización de versión se factura con la primera factura, contra el acta de actualización de las sedes de Bogotá, Medellín y Cali. La factura del servicio de diciembre de 2026 se radica en la fecha de corte que defina la Entidad para el cierre de la vigencia. **Notas:** Si las adecuaciones a cargo de la Entidad no están listas en alguna sede, las partes ajustan el cronograma de esa sede y lo deja por escrito el supervisor del contrato.
	Nombre de la cuenta: CIEL Ingeniería SAS

Medio de pago	Cuenta Corriente BANCO DE BOGOTA No. 009 088 717
Confirmación de pago	Favor enviar contrato especificando dirección y consignación al e-mail kmejia@cielingenieria.com
Inscripción de cliente	Para la respectiva facturación, favor enviar copia de RUT y Cámara de Comercio a kmejia@cielingenieria.com

6.2. Tiempo de entrega

Los tiempos de entrega establecidos en el proyecto estarán determinados por el cronograma de actividades definido y acordado entre Ciel y el Cliente, para este caso sería 30 días Hábiles contados a partir del acta de inicio para la implementación en las intendencias nuevas y 15 días hábiles para la actualización de las sedes actuales.

A partir de la aceptación formal por parte del cliente, orden de compra o firma de contrato entre las dos partes, Ciel requerirá de 8 días hábiles para el inicio de las actividades del proyecto a través de una reunión o teleconferencia, para formalizar el inicio de las actividades, tiempo durante el cual se asignará el equipo de trabajo por parte de la PMO y se realizará las actividades necesarias para su adecuada ejecución.

6.3. Validez de la oferta

30 días calendario.

7. GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO

Descripción	Tiempo
Soporte Software: En caso de presentarse alguna falla o mal funcionamiento del software actualizado, instalado y configurado cumpliendo todos los requisitos técnicos exigidos, Ciel atenderá los casos y dará solución a este inconveniente una vez haya sido clasificado su impacto y se haya determinado la prioridad. La atención a este tipo de incidente se hará mediante atención telefónica y asistencia remota para consultas. Para atender este tipo de requerimientos se debe disponer de una conexión remota, existen tres posibilidades de conexión: 1. CIEL® TE ACOMPAÑA / Cieldesk Para cada procedimiento, corrección, verificación o configuración que deba hacerse, se debe contar con una persona de soporte técnico del CLIENTE para acompañamiento a nuestro ingeniero.	Durante el plazo del contrato, hasta el 30 de junio de 2027
Garantía Software: Ciel se compromete a mantener en perfecto estado de funcionamiento los sistemas instalados durante el tiempo aquí descrito. Si	Durante el plazo del contrato,

fuese necesario realizaremos los ajustes en el software que causare mal funcionamiento sin ningún costo adicional, durante el tiempo de la garantía. La garantía del producto empieza a regir desde el momento de la puesta en marcha del proyecto o Go live. Una vez terminado el tiempo de la garantía, se sugiere iniciar un contrato de mantenimiento por uno, dos o tres años.	hasta el 30 de junio de 2027
Hardware: Ciel se compromete a mantener en perfecto estado de funcionamiento los sistemas instalados durante el tiempo aquí descrito. Si fuese necesario cambiaremos o repararemos el dispositivo electrónico que causare mal funcionamiento del producto sin ningún costo adicional, durante el tiempo de la suscripción. La suscripción no cubre daños o pérdidas causadas directa o indirectamente por hechos o eventos ajenos a la fabricación y al funcionamiento del sistema y los equipos, tales como fenómenos naturales, actos de guerra, terrorismo, vandalismo, actos de autoridad, reacciones nucleares, dolo o culpa grave del usuario, daños causados por variaciones del voltaje de alimentación por encima del especificado para el equipo, cavitación, erosión, corrosión, incrustaciones, fallas o interrupciones en el suministro de corriente eléctrica.	Durante el tiempo del Alquiler y/o Suscripción para Kioscos, Players, Pantallas y Tablets Industriales

7.1. Mantenimiento de Software

Incluye la actualización de versión del software durante la vigencia del contrato de suscripción o alquiler. En caso de optar por la compra, se entregará un certificado de licenciamiento a perpetuidad para la versión instalada.

7.2. Mantenimiento de Hardware

Durante el tiempo del Alquiler y/o Suscripción para Kioscos, Players y Pantallas. Incluye como mínimo un (1) mantenimiento preventivo por sede durante el plazo del contrato y los mantenimientos correctivos que se requieran, con repuestos originales. Esto aplica también a los equipos de propiedad de la Entidad relacionados en el numeral 6.1 (terminales de calificación de Bogotá y pantalla con player de Cali).

7.3. Soporte técnico

Comprende la responsabilidad integral de mantener en perfecto estado de funcionamiento el sistema instalado durante el tiempo de suscripción. Sin costo adicional para la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

CIEL® TE ACOMPAÑA, el portal atención al cliente que tiene las siguientes características y beneficios para la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

a. Plataforma digital.
b. Generación de tickets.
c. Soporte.

d. Felicitaciones y PQR'S.
e. Seguimiento y estado de casos en tiempo real.
f. Acceso desde cualquier dispositivo y cualquier navegador.
g. Privacidad en el manejo de la información.
h. La recepción de tickets es 24/7.

Procedimiento para generar casos a través de la mesa de servicio de Ciel, ingenio para la vida:

1. Se debe informar el inconveniente que se presenta con el ecosistema Digiturno®5 a la mesa de servicio al cliente; ellos estarán en la capacidad de brindar el soporte de primer nivel y determinar si la falla es del ecosistema Digiturno®5 o se encuentra en los equipos, red o computadores de la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES** Si se soluciona se cierra la llamada.
2. La mesa de servicio al cliente determina el problema y se comunica con la mesa de servicio de Ciel (en la ciudad de Bogotá).
   Datos de contacto:

- Fijo: +57 (601) 3799000
- Cel: (57) 3174013496
- Correo: servicioalcliente@cielingenieria.com

3. En este momento se asigna un número de caso y se da soporte de segundo nivel para determinar y solucionar el problema.

El horario de atención de los casos por medio de un asistente servicio, es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. atención remota y para atención presencial de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm de acuerdo con los niveles ANS definidos en la Ficha Técnica de la Superintendencia de Sociedades.

8. CONFIDENCIALIDAD DE LA PROPUESTA

La información expresada en este documento es confidencial y es propiedad de Ciel, ingenio para la vida. Este documento contiene información sobre el diseño, funcionamiento y configuración de las soluciones de Ciel, cuyo software y hardware se encuentran debidamente registrados ante la oficina competente.

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES no permitirá el acceso a la información confidencial, ni tampoco la divulgará por sí misma o por interpuesta persona, de manera parcial o total, sin el previo consentimiento escrito de Ciel o para los fines exclusivos de esta propuesta, sin perjuicio de la publicación de esta propuesta en el SECOP II y de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 sobre transparencia y acceso a la información pública. La información confidencial no podrá divulgarse por ningún medio ya sea de en forma escrita, publicación electrónica, virtual, informes, conferencias, videos, grabaciones, etc. **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES** deberá abstenerse en lo sucesivo de entregar o realizar para sí o para terceros, copias, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación, deformación o modificación de la información confidencial

Ciel, ingenio para la vida se reserva todos los derechos sobre el contenido, propiedad del documento y la información que este contiene. Se prohíbe la distribución, copia, transmisión o divulgación de este documento y los elementos de hardware descritos en el presente documento, sin la correspondiente autorización por parte de Ciel, ingenio para la vida.

Todos los Derechos Reservados por Ciel, ingenio para la vida.

9. MODIFICACIONES

Las modificaciones y/o cambios posteriores a las aprobaciones por parte del cliente, generarán costos adicionales que serán facturados de acuerdo con la complejidad de estos, previo acuerdo comercial.

10. NUEVAS ESPECIFICACIONES

Las nuevas especificaciones no incluidas en esta propuesta comercial que el cliente requiera generarán costos adicionales que serán plasmados en una **nueva oferta comercial** y será objeto de una aprobación por sí misma. Estas se considerarán como una nueva cotización, cuya gestión, desarrollo y cobro serán completamente independientes.

11. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

11.1. Responsabilidades del cliente

Requerimientos de infraestructura por parte de cliente

ELEMENTO	REQUERIMIENTO
Suministro de energía	Se requiere punto de energía regulado a 110 VAC a cero metros de la ubicación de las pantallas y los kioscos de turnos (según aplique).
Suministro de punto de datos	Se requiere punto de datos certificados a cero metros de la ubicación de las pantallas y los kioscos de turnos (según aplique) con IP fija para brindar soporte remoto.
Muros para instalación pantallas	Se requiere que los muros o techos donde se instalan los soportes de las pantallas deben ser muros sólidos o tener refuerzos que soporte el peso de la pantalla.
Reglas de seguridad	Se debe aplicar reglas de seguridad en la red del cliente que permita hacer la conexión de los equipos del proyecto y de funcionario con el servicio web del sistema de turnos.
Creación de imagen para ingreso de equipos a la red de cliente	En caso de que el cliente requiera que los equipos entregados por Ciel cuenten con una imagen definida, Se requiere que el cliente suministre la misma versión de Windows profesional, al momento de formatear las máquinas y montar la imagen del cliente. (según aplique)
Computador de los funcionarios que llaman turnos	Requerimientos mínimos de PC: • Windows 11 o superior • Core i5 o superior • Memoria de 8Gb de RAM • Navegadores Web: Edge, Google Chrome o Firefox
Creación de perfiles en LDAP	El cliente debe crear los perfiles en el LDAP del cliente con los mismos perfiles que existan en Digiturno®5
Requisitos básicos de Seguridad de la Información	a. **Nube suministrada por el ciel:**

	WAF Certificado, cifrado de datos en reposo, reglas de firewall habilitadas con lo estrictamente necesario, red DMZ para aplicaciones expuesta a internet, certificado de seguridad en https. Alta disponibilidad en servidores y en bases de datos.

11.2. Fuera del alcance

A continuación, se describen las funcionalidades, productos y servicios que no se encuentran incluidos en el alcance de la presente oferta:

- Realizar obras civiles, puntos de datos, puntos de red, instalación de ductos, y demás adecuaciones para la instalación de dispositivos de hardware.
- Desarrollo de software, personalizaciones o ajustes a los módulos de software Digiturno®5 ofrecidos con la presente oferta. En caso de ser requerido se hará un levantamiento previo y se generará una propuesta económica. Se exceptúan las mejoras que sí hacen parte de esta propuesta: actualización a la última versión de Digiturno 5 y C-Media, arquitectura centralizada responsabilidad de la entidad, módulo de agendamiento de citas y ampliación a las cuatro (4) intendencias.
- Interfaces para intercambio de datos con los sistemas de información del cliente, que se encuentren fuera del alcance.
- Backups de la base de datos y demás repositorios del software Digiturno®5, a excepción cuando se encuentran bajo la modalidad SaaS de Software como servicio.
- Entrega de código fuente y modelo de datos de los módulos del a plataforma Digiturno®5.
- La garantía no cubre cambios en los componentes de software y/o hardware que realice el Cliente o un tercero y que afecte la funcionalidad de la aplicación de Digiturno®5.

11.3. Supuestos, consideraciones y exclusiones

1. Las modificaciones o cambios posteriores a las aprobaciones por parte del cliente generarán costos adicionales que serán facturados de acuerdo con la complejidad de estos, previo acuerdo comercial.
2. Las nuevas especificaciones no incluidas en esta propuesta comercial que el cliente requiera generarán costos adicionales que serán plasmados en una nueva oferta comercial y serán objeto de aprobación por sí mismas. Estas se considerarán como una nueva cotización, cuya gestión, desarrollo y cobro serán completamente independientes.
3. La no disponibilidad de los recursos tecnológicos por parte del cliente (servidores, conexiones, permisos, entrega de la imagen de seguridad, habilitación de puertos, etc.) que ocasionen retrasos en la ejecución del proyecto podrá ocasionar ajustes al cronograma, que se acuerdan por escrito con el supervisor del contrato.
4. El cliente proporcionará la infraestructura y los medios de conexión vía VPN del ambiente productivo, donde el personal de Ciel prestará el servicio de soporte técnico remoto.
5. El cliente garantizará el acceso y los niveles de seguridad requeridos para las actividades de instalación de los ambientes Pruebas/producción.

6. El cliente no podrá contratar de ninguna forma los recursos asignados por Ciel a este servicio. En caso de presentarse esta situación, el cliente deberá notificarlo a Ciel y deberá cancelar una penalidad equivalente al valor restante del contrato por ejecutar.
7. La revisión de documentos y la ejecución de pruebas de validación será ejecutada dentro de los tiempos acordados por parte del cliente. La revisión de documentos y la ejecución de pruebas de validación será ejecutada dentro de los tiempos acordados, por parte del cliente. Cualquier retraso en las actividades que tenga su motivo en retrasos en la realización de estas actividades de parte del cliente no será causal de incumplimiento contractual por parte de Ciel y podrá ajustes al cronograma. Por lo cual se manejará un cronograma con las actividades y tiempos a desarrollar.
8. El alcance, supuestos, condiciones, responsabilidades, recursos, tiempos y demás estimados están directamente relacionados al cumplimiento y colaboración del equipo funcional y técnico del cliente.
9. Las estimaciones de esfuerzo y costos resultantes están sujetas a los servicios incluidos en la sección de alcance, y cualquier alteración deberá tratarse a través del procedimiento de solicitud de cambio.
10. La estimación de la duración del proyecto ha sido realizada asumiendo la existencia de un período continuo sin interrupciones por vacaciones o por algún otro motivo de los integrantes del equipo, usuarios y/o de los responsables ejecutivos de parte del cliente. La eventual suspensión temporal del trabajo de alguno de los participantes podrá impactar en la duración y costo del proyecto completo.
11. El alcance final puede depender de la complejidad, viabilidad y disponibilidad de conexión y permisos de cada uno de los sistemas incluidos.
12. La solución de incidentes asociados a la plataforma Digiturno®5, será realizada de acuerdo con los ANS definidos en la Ficha Técnica de la Superintendencia de Sociedades.
13. La administración, soporte y monitoreo de la plataforma de atención del cliente será realizado por parte del cliente con base en las políticas de seguridad de la información y de gestión de accesos que estén definidas en la empresa.

11.4. Derechos de autor por personalización

Ciel, ingenio para la vida, para garantizar a sus clientes la conservación de los desarrollos adicionales incluidos en la presente propuesta comercial, las incluirá al software, como parámetros de uso del producto, que hará parte integral de la plataforma Digiturno®5. Con base en lo anterior y por cuanto dichas personalizaciones no constituyen obra por encargo en los términos previstos en el Artículo 20 de la Ley 23 de 1982, los derechos patrimoniales de autor serán y pertenecerán en todo momento a Ciel, ingenio para la vida, quien es el autor, gestor y desarrollador de los mismos, aplicando los criterios de independencia para su ejecución, es decir, sin planes detallados o suministrados por el mismo contratante.

12. Anexos.

Niveles de Atencion Estándar Ciel ingeniería

Ciel®
Ingenio para la vida

CONTÁCTENOS:

BOGOTÁ (CO)
Calle 36 # 24-38 | Cód. Postal: 111311403
PBX: +57 (601) 327-9000
ciel@cielingenieria.com

SOPORTE:
PBX: + 57 (601) 379-9000 | + 57 317-4013496
servicioalcliente@cielingenieria.com

www.cielingenieria.com

Digiturno®, **C-Media®** y **Atención Inteligente®**
son marcas registradas de **Ciel Ingeniería SAS**
Todos los derechos reservados

LA RESPUESTA ES

CO COLOMBIA

TOP 50 EMPRESAS LATINOAMERICANAS DE DIGITAL SIGNAGE

Microsoft Partner | Silver Cloud Platform

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 12:48:22
Recibo No. AB26699714
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266997142F633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CIEL INGENIERIA S.A.S.
Nit: 860521236 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00216156
Fecha de matrícula:	19 de julio de 1984
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cll. 36 No. 24-38
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	aromero@cielingenieria.com
Teléfono comercial 1:	3174013496
Teléfono comercial 2:	3123251852
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cll. 36 No. 24-38
Municipio:	Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 12:48:22
Recibo No. AB26699714
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266997142F633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación:	aromero@cielingenieria.com
Teléfono para notificación 1:	3174013496
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 4.927, Notaría 2 de Bogotá el 30 de septiembre de 1.983, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 1.984 bajo el número 155.196 del Libro IX, se constituyó la Sociedad Limitada, denominada: "CIEL INGENIERIA ELECTRONICA LTDA.".

Por E.P. No. 4106 del 30 de julio de 1997, inscrita el 19 de agosto de 1997 bajo el No. 597.987 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CIEL INGENIERIA ELECTRONICA LTDA, por el de: CIEL INGENIERIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 42 de la Junta de Socios del 24 de noviembre de 2012 inscrita el 14 de enero de 2013 bajo el número 01697609 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CIEL INGENIERIA LTDA., por el de: CIEL INGENIERIA S.A.S.

Por Acta No. 42 de la Junta de Socios del 24 de noviembre de 2012 inscrita el 14 de enero de 2013 bajo el número 01697609 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CIEL INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 12:48:22
Recibo No. AB26699714
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266997142F633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad comprende: A. Diseño, desarrollo, producción y comercialización de proyectos de tecnología. A1. Diseño, desarrollo, producción y comercialización de software en todas sus formas y modalidades, para uso empresarial, industrial, vial, sistemas de transporte masivo, sistemas de salud, deportivo, académico, publicitario y agrícola. A2. Diseño, desarrollo, producción, comercialización y exportación de proyectos de tecnología. A3. Diseñar, implementar y comercializar todo tipo de redes eléctricas, redes de datos y sistemas de comunicación y de video, digitales, análogos, de datos, de telefonía, redes alambradas o inalámbricas, por fibra óptica o por cualquier otro método actual o que se desarrolle en el futuro. A4. Producción y comercialización de insumos, partes, artículos y mercancías requeridos para el desarrollo del objeto social de la compañía. A5. Diseño y desarrollo de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica y de arquitectura. B. Prestación de servicios profesionales. B1. Mantenimiento y reparación de todos los equipos y sistemas que produce y comercializa la compañía. B2. Consultoría y asesoría en la implantación de software empresarial, desarrollo de proyectos de sistematización, diseño y desarrollo de todo tipo de redes eléctricas y de comunicaciones digitales y análogas. B3. Arrendamiento y alquiler de todos los sistemas y equipos que comercializa y produce la compañía. B4. Venta de publicidad en medios masivos de comunicación visual tales como: Redes de pantallas de video, informadores electrónicos, paneles de información impresos en gran formato para ambientes interiores o exteriores. B5. La importación y exportación de productos, elementos y equipos que directa o indirectamente se requieran para el desarrollo y explotación adecuada del objeto social de la sociedad. C. Representaciones y distribuciones, para el desarrollo del objeto social, la compañía podrá representar o ser distribuidora de: C1. Casas fabricantes de software y/o empresas de consultoría nacionales o extranjeras. C2. Empresas nacionales o extranjeras fabricantes o comercializadoras de equipo eléctrico, equipo electrónico y redes de comunicaciones. C3. Empresas nacionales o extranjeras fabricantes o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 12:48:22
Recibo No. AB26699714
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266997142F633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comercializadoras de los implementos necesarios para la práctica del deporte y de los artículos y productos e infraestructura que sea requerida para la construcción y dotación de escenarios deportivos. D. Consultoría en gestión: Asesoramiento y apoyo en la planificación, organización, dirección y control de recursos empresariales para mejorar la eficiencia y efectividad de las operaciones. D1. Experiencia de Usuario: Diseño y mejora de la interacción del usuario con los productos y servicios de la empresa, asegurando una experiencia intuitiva, agradable y eficiente. D2. Diseño de servicios: Desarrollo y optimización de servicios empresariales, enfocándose en la creación de experiencias de usuario excepcionales y en la satisfacción del cliente. D3. Consultoría omnicanal: Implementación de estrategias de comunicación y ventas a través de múltiples canales, asegurando una experiencia coherente y fluida para el cliente en todos los puntos de contacto. D4. Consultoría de procesos de atención al cliente: Análisis y mejora de los procesos de atención al cliente, con el objetivo de incrementar la satisfacción y fidelización del cliente. D5. Analítica de datos: Recolección, procesamiento y análisis de datos empresariales para la toma de decisiones informadas y estratégicas. D6. Implementación de nuevas tecnologías: Asesoramiento e implementación de soluciones tecnológicas innovadoras que permitan a las empresas mejorar su competitividad y adaptarse a las tendencias del mercado. E. En el desarrollo de los negocios que integran el objeto social primordial de la sociedad atrás expresado, esta podrá: Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes corporales tales como acciones, derechos, cuotas de interés social, títulos valores tales como bonos, letras de cambio, cédulas, pagarés, entre otros; establecer agencias comerciales complementarias y asumir la representación de casas nacionales y extranjeras; aprobar a o suscribir capitales, fusiones, alianzas estratégicas, uniones temporales o concurrir con su industria a la formación o desarrollo de actividades comerciales iguales o similares al del objeto social aquí previstas, dar o recibir dinero u otros valores mobiliarios a título de mutuo con o sin intereses, con garantías reales o prendarias, o de hipotecas, o con garantías personales, podrá suscribir préstamos con personas naturales o jurídicas, celebrar el contrato de arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, abrir cuentas bancarias, girar endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar, pagar y recibir en pago instrumentos negociables u otros títulos valores y en general realizar en cualquier parte del país o del exterior toda clase de operaciones civiles o comerciales que tengan relación directa con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 12:48:22
Recibo No. AB26699714
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266997142F633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

objeto social expresado. F. Cualquier otra actividad mercantil lícita relacionada o no con la ingeniería electrónica, de hardware o de software."

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.500.000.000,00
No. de acciones	: 125.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $2.299.960.000,00
No. de acciones	: 114.998,00
Valor nominal	: $20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $2.299.960.000,00
No. de acciones	: 114.998,00
Valor nominal	: $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Director General, quien tendrá cuatro suplentes, con las mismas facultades del titular, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El director y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial. 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 12:48:22
Recibo No. AB26699714
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266997142F633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva. 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social y de la Junta Directiva, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma. 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. 7) Presentar a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la Asamblea General de Accionistas. 8) Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 42 del 24 de noviembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2013 con el No. 01697609 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director General	Jairo Danilo Guio Cardenas	C.C. No. 19308668

Por Acta No. 002 del 13 de junio de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2020 con el No. 02582483 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Rafael Enrique Guio Cardenas	C.C. No. 19190081
Suplente	Jorge Alirio Suescun Basto	C.C. No. 79645264
Suplente	Angie Bibiana Guio Reyes	C.C. No. 52518218

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 12:48:22
Recibo No. AB26699714
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266997142F633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Henry Toquica Mahecha	C.C. No. 14220138
Segundo Renglon	Luis Fernando Salazar Restrepo	C.C. No. 79359872
Tercer Renglon	Andres Mauricio Morales Barbosa	C.C. No. 79797163

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 55 del 2 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2022 con el No. 02845100 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Henry Toquica Mahecha	C.C. No. 14220138
Segundo Renglon	Luis Fernando Salazar Restrepo	C.C. No. 79359872

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 12:48:22
Recibo No. AB26699714
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266997142F633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 56 del 21 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2022 con el No. 02858899 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Andres Mauricio Morales Barbosa	C.C. No. 79797163

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 61 del 29 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2025 con el No. 03256327 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Rodrigo Toquica Blanco	C.C. No. 80038709 T.P. No. 169160-T
Revisor Fiscal Suplente	Guillermo Toquica Castañeda	C.C. No. 19169921 T.P. No. 12289-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2773	8-VII-1.988	14 BTA.	20-IX -1.988 NO.245.968
1348	14- V -1.991	22 BTA.	3-VII-1.991 NO.331.218
2872	26- V-1.995	2 STAFE BTA	12- VI-1.995 NO.496.492

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004106 del 30 de julio de 1997 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00597987 del 19 de agosto de 1997 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 12:48:22
Recibo No. AB26699714
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266997142F633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0003182 del 22 de julio de 2003 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00892253 del 6 de agosto de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0004557 del 11 de diciembre de 2007 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01181816 del 2 de enero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000962 del 28 de abril de 2008 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01210724 del 2 de mayo de 2008 del Libro IX
Acta No. 42 del 24 de noviembre de 2012 de la Junta de Socios	01697609 del 14 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 44 del 9 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01792415 del 23 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 50 del 11 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02188572 del 21 de febrero de 2017 del Libro IX
Acta No. 54 del 6 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02564261 del 13 de marzo de 2020 del Libro IX
Acta No. 58 del 9 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03026822 del 17 de octubre de 2023 del Libro IX
Acta No. 59 del 5 de agosto de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03146966 del 8 de agosto de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 12:48:22
Recibo No. AB26699714
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266997142F633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2610
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6201, 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ALLSOFT
Matrícula No.: 00793795
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1997
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cll 36 No. 22-30
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 12:48:22
Recibo No. AB26699714
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266997142F633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $ 23.487.667.789
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2610

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 12:48:22
Recibo No. AB26699714
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266997142F633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141236723037

(415)7707212489984(8020) 000014123672303 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CIEL INGENIERIA S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CIEL INGENIERIA S A S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 36 24 38 BRR LA SOLEDAD

42. Correo electrónico aromero@cielingenieria.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 2 7 9 0 0 0	3 1 5 3 1 3 9 4 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 6 1 0	1 9 8 3 0 9 3 0	6 2 0 2	1 9 8 3 0 9 3 0	4 6 5 2	7 7 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 8	5 2	5 5	6 2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
62 - Impuesto nacional sobre productos plá

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	4	1	2
58. CPC	8 7	8 1	8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-19 / 08:46:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUIO CARDENAS JAIRO DANILO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) **000014123672303 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	4 9 2 7	3 1 8 2
73. Fecha	1 9 8 3 0 9 3 0	2 0 0 3 0 7 2 2
74. Número de notaría	2	2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 4 0 7 1 9	2 0 0 3 0 8 0 6
77. No. Matrícula mercantil	2 1 6 1 5 6	8 9 2 2 5 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 3 0 9 3 0	2 0 0 3 0 8 0 8
81. Hasta	2 0 3 3 0 9 3 0	2 0 3 3 0 9 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) **000014123672303 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 8 3 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 3 0 8 6 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUIO	CARDENAS	JAIRO	DANILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	CIEL INGENIERIA S A S

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 1 0 7 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 1 9 0 0 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUIO	CARDENAS	RAFAEL	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	CIEL INGENIERIA S A S

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) **000014123672303 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 8 8 2 6 9 5	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GR INVESTMENTS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
747,744,132	4 2 . 8 6	2 0 1 5 0 8 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 2 0 1 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUIO	CARDENAS	HUGO	HERNAN

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
224,358,132	1 2 . 8 6	1 9 9 1 0 5 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 9 0 0 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUIO	CARDENAS	RAFAEL	ENRIQUE

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
463,545,534	2 6 . 5 7	1 9 9 1 0 5 1 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 2 1 6 4 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUIO	CARDENAS	MANUEL	ANTONIO

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
59,840,466	3 . 4 3	1 9 9 5 0 5 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 2 2 0 1 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TOQUICA	MAHECHA	HENRY	

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
166,087,824	9 . 5 2	1 9 9 7 0 7 3 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) **000014123672303 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 4 5 2 6 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUESCUN	BASTO	JORGE	ALIRIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
83,043,912	4 . 7 6	2 0 1 3 0 8 0 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) **000014123672303 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 3 8 7 0 9	9	1 6 9 1 6 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TOQUICA	BLANCO	RODRIGO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 1 6 9 9 2 1	4	1 2 2 8 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
TOQUICA	CASTAÑEDA	GUILLERMO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 0 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 2 4 3 8 4	4	7 3 4 6 5 - T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROMERO	LADINO	ANA	ISABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 0 1 0 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) **000014123672303 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de in 6 2 0 2

162. Nombre del establecimiento: ALLSOFT

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 36 22 30

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 9 3 7 9 5	1 9 9 7 0 5 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 3 3 7 9 0 8 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.308.668
GUIO CARDENAS
APELLIDOS
JAIRO DANILO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1956
TOCA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-ENE-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-1500150-00031661-M-0019308668-20080726
0001483086A 1
1500009693

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2026-10-27 12:47

Razón social

CIEL INGENIERÍA S.A.S - CIEL INGENIERÍA

NIT

860521236	DV	7

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual? S.A.S

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

CIUU: 2610: Fabricación de componentes y tableros electrónicos - Diseño, desarrollo, producción y comercialización de proyectos de tecnología, Digiturno, desarrollo de software, C-media creación de contenido.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAIRO	DANILO	GUIO	CÁRDENAS

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	19308668

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TOCA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["Avenida El Dorado No. 51- 80"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CIEL INGENIERÍA S.A.S.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CIEL INGENIERÍA S.A.S en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$18.438.171.774,00
Ingresos no operacionales	$94.441.611,00
Otros	$18.532.613.385,00
TOTAL	$37.065.226.770,00

Las cuentas bancarias de CIEL INGENIERÍA S.A.S en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.822.332,00

Los bienes patrimoniales de CIEL INGENIERÍA S.A.S son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLES	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$2.706.650.694,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de CIEL INGENIERÍA S.A.S a la fecha son:

Concepto	Saldo
PASIVOS	$5.652.489.895,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CIEL INGENIERÍA S.A.S, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CIEL INGENIERÍA S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CIEL INGENIERÍA S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CIEL INGENIERÍA S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CIEL INGENIERÍA S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CIEL INGENIERÍA S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CIEL INGENIERÍA S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CIEL INGENIERÍA S.A.S realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por CIEL INGENIERÍA S.A.S que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CIEL INGENIERÍA S.A.S, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
13-19-317
Fecha Registro
19-Dec-2007

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos JOSE ANTONIO MORA MORENO — **No de identificación CC** 79699151
Nacional de COLOMBIA
Dirección -- — **Ciudad:** -

AUTOR

Nombres y Apellidos JAIRO DANILO GUIO CÁRDENAS — **No de identificación CC** 19308668
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL. 36 #24-38 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos LUIS ANTONIO LEAL SUSA — **No de identificación CC** 79458233
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 22 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos ALVARO HERNANDO LUGA CALDERON — **No de identificación CC** 79538985
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 22 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos ORLANDO ENRIQUE OLIVEROS ROBAYO — **No de identificación CC** 79795395
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos YINA NAVARRO VANEGAS — **No de identificación CC** 21850044
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos GERMAN SOTELO ESPINOSA — **No de identificación CC** 79613579
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos LUIS EDUARDO PULIDO PAEZ — **No de identificación CC** 79524627
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos CARLOS FELIPE MORALES VELEZ — **No de identificación CC** 79779583
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón Social CIEL INGENIERIA S.A.S — **Nit** 860521236-7
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

PRODUCTOR

Razón Social CIEL INGENIERIA S.A.S — **Nit** 860521236-7
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original DIGITURNO
Año de Creación 2005 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición** 2005

CLASE DE OBRA	PUBLICADA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA POR ENCARGO
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

PLATAFORMA TECNOLOGICA DE SERVICIO AL CLIENTE

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
13-19-317
Fecha Registro
19-Dec-2007

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

SE ANEXA 1 CD
NOTA: POR ACTA 962, SE MODIFICA LA PARTIDA EN EL SENTIDO DE CAMBIAR LA PERSONA JURÍDICA DE CIEL INGENIERIA LTDA, POR CIEL INGENIERIA S.A.S, LA CUAL ACTUA COMO PRODUCTOR Y TITULAR DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE LA OBRA.

MEDIANTE ACTA NO.2368 DE 2017 SE MODIFICA EL PUNTO 2. DATOS DE LA OBRA (TÍTULO) : DE "DIGITURNO IT" A "DIGITURNO"

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 22 30
Correo electrónico
En representación de EN NOMBRE PROPIO

No de Identificación C.C 19308668
Ciudad BOGOTA D.C.
Teléfono 3379088
Medio Radicación ENTREGA PERSONAL
Radicación de entrada 1-2007-33468



MARIA FERNANDA CARDENAS NIEVES
JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

DFAA

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 24 de Septiembre de 2026 a las 15:56:07

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
13-19-317
Fecha Registro
19-Dec-2007

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos JOSE ANTONIO MORA MORENO — **No de identificación CC** 79699151
Nacional de COLOMBIA
Dirección -- — **Ciudad:** -

AUTOR

Nombres y Apellidos JAIRO DANILO GUIO CÁRDENAS — **No de identificación CC** 19308668
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL. 36 #24-38 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos LUIS ANTONIO LEAL SUSA — **No de identificación CC** 79458233
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 22 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos ALVARO HERNANDO LUGA CALDERON — **No de identificación CC** 79538985
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 22 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos ORLANDO ENRIQUE OLIVEROS ROBAYO — **No de identificación CC** 79795395
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos YINA NAVARRO VANEGAS — **No de identificación CC** 21850044
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos GERMAN SOTELO ESPINOSA — **No de identificación CC** 79613579
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos LUIS EDUARDO PULIDO PAEZ — **No de identificación CC** 79524627
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos CARLOS FELIPE MORALES VELEZ — **No de identificación CC** 79779583
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón Social CIEL INGENIERIA S.A.S — **Nit** 860521236-7
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

PRODUCTOR

Razón Social CIEL INGENIERIA S.A.S — **Nit** 860521236-7
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original DIGITURNO
Año de Creación 2005 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición** 2005

CLASE DE OBRA	PUBLICADA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA POR ENCARGO
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

PLATAFORMA TECNOLOGICA DE SERVICIO AL CLIENTE

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
13-19-317
Fecha Registro
19-Dec-2007

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

SE ANEXA 1 CD
NOTA: POR ACTA 962, SE MODIFICA LA PARTIDA EN EL SENTIDO DE CAMBIAR LA PERSONA JURÍDICA DE CIEL INGENIERIA LTDA, POR CIEL INGENIERIA S.A.S, LA CUAL ACTUA COMO PRODUCTOR Y TITULAR DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE LA OBRA.

MEDIANTE ACTA NO.2368 DE 2017 SE MODIFICA EL PUNTO 2. DATOS DE LA OBRA (TÍTULO) : DE "DIGITURNO IT" A "DIGITURNO"

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 22 30
Correo electrónico
En representación de EN NOMBRE PROPIO

No de Identificación C.C 19308668
Ciudad BOGOTA D.C.
Teléfono 3379088
Medio Radicación ENTREGA PERSONAL
Radicación de entrada 1-2007-33468



MARIA FERNANDA CARDENAS NIEVES
JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

DFAA

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 24 de Septiembre de 2026 a las 15:56:07

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Superintendencia de Industria y Comercio

CERTIFICACIÓN DE RENOVACIÓN DE UN SIGNO DISTINTIVO

DATOS DEL SIGNO

Marca (Mixta): C-Media

Clase (s): 9, 35 y 42

Número de certificado: 535104

Vigencia: 14 de marzo de 2036

Expediente No: 15236145

Caso No. SD2025/0107947

Fecha de inscripción: 17 de octubre de 2025

TITULAR (ES) DEL SIGNO DISTINTIVO

Nombre: CIEL INGENIERIA S.A.S.

Apoderado del Signo Distintivo

Sebastián Salazar Castillo
Carrera 11B # 98-08 Oficina 403
BOGOTÁ 110221 D.C.
COLOMBIA

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
Teléfono en Bogotá: 601 592 04 00 – Línea gratuita a nivel nacional: 01 8000 910 165 –
Dirección: calle 24 #7-43 local 108, Bogotá D.C., Colombia – Teléfono: 601 587 00 00 –
www.sic.gov.co – e-mail: contactenos@sic.gov.co

Nuestro aporte es fundamental al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente

Superintendencia de Industria y Comercio



EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC
17 de octubre de 2025

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
Teléfono en Bogotá: 601 592 04 00 – Línea gratuita a nivel nacional: 01 8000 910 165 –
Dirección: calle 24 #7-43 local 108, Bogotá D.C., Colombia – Teléfono: 601 587 00 00 –
www.sic.gov.co – e-mail: contactenos@sic.gov.co

Nuestro aporte es fundamental al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente

CAF-088-2026

EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y / O REVISOR FISCAL DE
CIEL INGENIERIA S.A.S. NIT. 860.521.236-7

CERTIFICA QUE:

CIEL INGENIERIA S.A.S., con NIT 860.521.236 - 7 se encuentra al día en el pago de (seguridad social integral y parafiscales) salarios, pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales y laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, por concepto del mes de octubre de 2026 calendario.

Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en Bogotá, D.C. a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

No. de planilla**: 9512584528**





JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
Firma representante legal
CC No. 19.308.668 de Bogotá

RODRIGO TOQUICA BLANCO
Revisor Fiscal
TP 169160-T CC 80.038709 de Bogotá

PBX 3279000
Calle 36 No 24-38
Bogotá, Colombia
www.cielingenieria.com

CAF-089- 2026

EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y / O REVISOR FISCAL DE

CIEL INGENIERIA S.A.S. NIT. 860.521.236-7

CERTIFICA QUE:

Yo, ***RODRIGO TOQUICA BLANCO*** identificado con cédula de ciudadanía No. ***80.038709*** *de Bogotá*, en mi condición de Revisor Fiscal de **CIEL INGENIERIA S.A.S** identificada con Nit **860.521.236-7**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles con los respectivos números de planillas **9504621561, 9506177805, 9507734046, 9509369606, 9510931163, 9512584528** la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo a los nueve (09) días de octubre de 2026 por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

Adjunto certificado de existencia y representación legal vigente, acreditando la calidad de mi cargo.



RODRIGO TOQUICA BLANCO
Revisor Fiscal
TP 169160-T CC 80.038709 de Bogotá

PBX: (317) 401 3496
Calle 36 No. 24-38
Bogotá, Colombia

www.cielingenieria.com

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860521236	7	CIEL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYRIAM ZEA AVILA	CL 36 24 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3279000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	726910404	9512584528	E	2026/10/09	2026/10/09	BANCO DE BOGOTA	0	$207,524,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$124,589,500						$38,402,300	
																				$3,201,200						$753,200	
																				$3,201,200						$753,200	
						$9,328,000	No	Fijo	COLPENSIONES	17	$5,285,867	16%	SIN RIESGO	$845,800	$0	$0	$26,500	$26,500	$0	$898,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	17	$5,285,867	4%	$211,500	
						$9,328,000	No	Fijo	COLPENSIONES	13	$4,042,134	16%	SIN RIESGO	$646,800	$0	$0	$20,300	$20,300	$0	$687,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	13	$4,042,134	4%	$161,700	
						$9,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$9,500,000	16%	SIN RIESGO	$1,520,000	$0	$0	$47,500	$47,500	$0	$1,615,000		COMPENSAR	30	$9,500,000	4%	$380,000	
																				$121,388,300						$37,649,100	
																				$117,781,500						$36,747,000	
						$7,950,000	No	Fijo	COLFONDOS	7	$1,855,000	16%	SIN RIESGO	$296,800	$0	$0	$9,300	$9,300	$0	$315,400		COMPENSAR	7	$1,855,000	4%	$74,200	
						$7,950,000	No	Fijo	COLFONDOS	23	$6,095,000	16%	SIN RIESGO	$975,200	$0	$0	$30,500	$30,500	$0	$1,036,200		COMPENSAR	23	$6,095,000	4%	$243,800	
						$4,452,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$4,452,000	16%	SIN RIESGO	$712,400	$0	$0	$0	$0	$0	$712,400		COMPENSAR	30	$4,452,000	4%	$178,100	
						$1,908,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		SALUD TOTAL	30	$1,908,000	4%	$76,400	
						$5,830,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$5,830,000	16%	SIN RIESGO	$932,800	$0	$0	$0	$0	$0	$932,800		COMPENSAR	30	$5,830,000	4%	$233,200	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,365,000	16%	SIN RIESGO	$378,400	$0	$0	$0	$0	$0	$378,400		SALUD TOTAL	30	$2,365,000	4%	$94,600	
						$4,081,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$5,796,650	16%	SIN RIESGO	$927,500	$0	$0	$0	$0	$0	$927,500		SANITAS	30	$5,796,650	4%	$231,900	
						$6,933,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$6,933,000	16%	SIN RIESGO	$1,109,300	$0	$0	$0	$0	$0	$1,109,300		SANITAS	30	$6,933,000	4%	$277,400	
						$4,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$4,000,000	16%	SIN RIESGO	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0	$640,000		FAMISANAR	30	$4,000,000	4%	$160,000	
						$10,132,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$10,132,000	16%	SIN RIESGO	$1,621,200	$0	$0	$50,700	$50,700	$0	$1,722,600		SANITAS	30	$10,132,000	4%	$405,300	
						$5,000,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$5,000,000	16%	SIN RIESGO	$800,000	$0	$0	$0	$0	$0	$800,000		SANITAS	30	$5,000,000	4%	$200,000	
						$5,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$5,500,000	16%	SIN RIESGO	$880,000	$0	$0	$0	$0	$0	$880,000		SANITAS	30	$5,500,000	4%	$220,000	
						$2,750,000	No	Fijo	PORVENIR	8	$986,667	16%	SIN RIESGO	$157,900	$0	$0	$0	$0	$0	$157,900		SANITAS	8	$986,667	4%	$39,500	
						$2,750,000	No	Fijo	PORVENIR	22	$2,016,667	16%	SIN RIESGO	$322,700	$0	$0	$0	$0	$0	$322,700		SANITAS	22	$2,016,667	4%	$80,700	
						$3,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,300,000	16%	SIN RIESGO	$528,000	$0	$0	$0	$0	$0	$528,000		SANITAS	30	$3,300,000	4%	$132,000	
						$1,908,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,458,594	16%	SIN RIESGO	$393,400	$0	$0	$0	$0	$0	$393,400		COMPENSAR	30	$2,458,594	4%	$98,400	
						$5,000,000	No	Fijo	SKANDIA	2	$333,334	16%	SIN RIESGO	$53,400	$0	$0	$0	$0	$0	$53,400		COMPENSAR	2	$333,334	4%	$13,400	
						$2,850,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,850,000	16%	SIN RIESGO	$456,000	$0	$0	$0	$0	$0	$456,000		COMPENSAR	30	$2,850,000	4%	$114,000	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,609,946	16%	SIN RIESGO	$417,600	$0	$0	$0	$0	$0	$417,600		FAMISANAR	30	$2,609,946	4%	$104,400	
						$2,438,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,438,000	16%	SIN RIESGO	$390,100	$0	$0	$0	$0	$0	$390,100		SANITAS	30	$2,438,000	4%	$97,600	
						$3,300,000	No	Fijo	SKANDIA	30	$3,300,000	16%	SIN RIESGO	$528,000	$0	$0	$0	$0	$0	$528,000		SANITAS	30	$3,300,000	4%	$132,000	
						$2,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	3	$250,001	16%	SIN RIESGO	$40,100	$0	$0	$0	$0	$0	$40,100		NUEVA E.P.S.	3	$250,001	4%	$10,100	
						$2,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	1	$83,334	16%	SIN RIESGO	$13,400	$0	$0	$0	$0	$0	$13,400		NUEVA E.P.S.	1	$83,334	4%	$3,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$38,402,300						$31,756,400						$8,875,300				$1,560,500		$2,340,700		$0		$0	
	$753,200						$753,200						$70,700				$0		$0		$0		$0	
	$753,200						$753,200						$70,700				$0		$0		$0		$0	
$0	$211,500		COLSUBSIDIO	17	$5,285,867	4%	$211,500	COLMENA	17	$5,285,867	0%	1	$0	17	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$161,700		COLSUBSIDIO	13	$4,042,133	4%	$161,700	COLMENA	13	$4,042,134	0.522%	1	$21,100	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$380,000		COLSUBSIDIO	30	$9,500,000	4%	$380,000	COLMENA	30	$9,500,000	0.522%	1	$49,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$37,649,100						$31,003,200						$8,804,600				$1,560,500		$2,340,700		$0		$0	
	$36,747,000						$30,101,100						$8,142,800				$1,560,500		$2,340,700		$0		$0	
$0	$74,200		COLSUBSIDIO	7	$1,855,000	4%	$74,200	COLMENA	7	$1,855,000	0%	1	$0	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$243,800		COLSUBSIDIO	23	$6,095,000	4%	$243,800	COLMENA	23	$6,095,000	0.522%	1	$31,900	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$178,100		COLSUBSIDIO	30	$4,452,000	4%	$178,100	COLMENA	30	$4,452,000	0.522%	1	$23,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,400		COLSUBSIDIO	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	1.044%	2	$20,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$233,200		COLSUBSIDIO	30	$5,830,000	4%	$233,200	COLMENA	30	$5,830,000	0.522%	1	$30,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,600		COLSUBSIDIO	30	$2,365,000	4%	$94,600	COLMENA	30	$2,365,000	1.044%	2	$24,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$231,900		COLSUBSIDIO	30	$5,796,650	4%	$231,900	COLMENA	30	$5,796,650	1.044%	2	$60,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$277,400		COLSUBSIDIO	30	$6,933,000	4%	$277,400	COLMENA	30	$6,933,000	1.044%	2	$72,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$160,000		COLSUBSIDIO	30	$4,000,000	4%	$160,000	COLMENA	30	$4,000,000	1.044%	2	$41,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$405,300		COLSUBSIDIO	30	$10,132,000	4%	$405,300	COLMENA	30	$10,132,000	0.522%	1	$52,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$200,000		COLSUBSIDIO	30	$5,000,000	4%	$200,000	COLMENA	30	$5,000,000	0.522%	1	$26,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$220,000		COLSUBSIDIO	30	$5,500,000	4%	$220,000	COLMENA	30	$5,500,000	0.522%	1	$28,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$39,500		COLSUBSIDIO	8	$733,334	4%	$29,400	COLMENA	8	$986,667	0%	1	$0	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$80,700		COLSUBSIDIO	22	$2,016,667	4%	$80,700	COLMENA	22	$2,016,667	0.522%	1	$10,600	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,000		COLSUBSIDIO	30	$3,300,000	4%	$132,000	COLMENA	30	$3,300,000	1.044%	2	$34,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,400		COLSUBSIDIO	30	$2,458,594	4%	$98,400	COLMENA	30	$2,458,594	6.96%	5	$171,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,400		COLSUBSIDIO	2	$333,333	4%	$13,400	COLMENA	2	$333,334	0.522%	1	$1,800	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$114,000		COLSUBSIDIO	30	$2,850,000	4%	$114,000	COLMENA	30	$2,850,000	0.522%	1	$14,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$104,400		COLSUBSIDIO	30	$2,609,946	4%	$104,400	COLMENA	30	$2,609,946	1.044%	2	$27,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$97,600		COLSUBSIDIO	30	$2,438,000	4%	$97,600	COLMENA	30	$2,438,000	1.044%	2	$25,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,000		COLSUBSIDIO	30	$3,300,000	4%	$132,000	COLMENA	30	$3,300,000	1.044%	2	$34,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$10,100		COLSUBSIDIO	3	$250,000	4%	$10,000	COLMENA	3	$250,001	0%	1	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,400		COLSUBSIDIO	1	$83,334	4%	$3,400	COLMENA	1	$83,334	0%	1	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct							
27	CC	1073236722	CAMELO GUACHAVES WILLIAM ANDRES	Dependiente	182	No	No																																		
28	CC	52935800	CANO BELTRAN YUREI ALEXIS	Dependiente	210	No	No																																		
29	CC	1010214832	CAÑON CASTAÑEDA LUIS GABRIEL	Dependiente	210	No	No																																		
30	CC	1026281490	CAÑON CASTAÑEDA MARIA DEL PILAR	Dependiente	210	No	No																																		
31	CC	93414577	CARDONA CUARTAS GERMAN GUILLERMO	Dependiente	14	No	No																								X	2026/09/29	2026/09/30								
32	CC	93414577	CARDONA CUARTAS GERMAN GUILLERMO	Dependiente	196	No	No														X																				
33	CC	1049413066	CARREÑO RODRIGUEZ JAIRO ANTONIO	Dependiente	210	No	No																																		
34	CC	84093322	CARRILLO FRANCO OSCAR XAVIER	Dependiente	210	No	No														X																				
35	CC	1075665247	CASTAÑEDA MORALES RAFAEL MAURICIO	Dependiente	210	No	No																																		
36	CC	1026299662	CASTAÑEDA ZAPATA ANYI LORENA	Dependiente	210	No	No														X																				
37	CC	80091562	CASTRILLON CORREA JORGE EDUARDO	Dependiente	210	No	No																																		
38	CC	79307795	CELIS RIVERA CESAR FERNANDO	Dependiente - Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	210	No	No																																		
39	CC	1075276343	CHARRY ANDRADE ALEXANDER	Dependiente	210	No	No																																		
40	CC	1007305664	CIPAGAUTA GONZALEZ LUIS FERNANDO	Dependiente	210	No	No														X																				
41	CC	79575685	CONDE PULIDO MIGUEL ANGEL	Dependiente	210	No	No																																		
42	CC	80064530	CONTRERAS GUEVARA OSWALDO	Dependiente	210	No	No														X																				
43	CC	52337302	CORTES GONZALEZ EVENLY ANDREA	Dependiente	7	No	No																								X	2026/09/29	2026/09/29								
44	CC	52337302	CORTES GONZALEZ EVENLY ANDREA	Dependiente	21	No	No																		X	2026/09/14	2026/09/16														
45	CC	52337302	CORTES GONZALEZ EVENLY ANDREA	Dependiente	182	No	No														X																				
46	CC	1000354094	CORTES MONCADA ANGIE LORENA	Dependiente	14	No	No																		X	2026/09/17	2026/09/18														
47	CC	1000354094	CORTES MONCADA ANGIE LORENA	Dependiente	196	No	No														X																				
48	CC	1026290134	CORTES RAMIREZ JONATAN DAVID	Dependiente	210	No	No																																		
49	CC	1012416844	CRUZ MENDIVELSO BRAYAN ALEJANDRO	Dependiente	210	No	No														X																				
50	CC	1001115558	CUEVAS FANDIÑO KEVIN ALEXANDER	Dependiente	210	No	No																																		
51	CE	636711	DAVILA ZUAZO JAIME ENRIQUE	Dependiente	210	No	No																																		
52	CC	1022418594	DELGADO SANTOS DIANA CAROLINA	Dependiente	210	No	No																																		
53	CC	1010248852	DIAZ BARBOSA ZAMIR ALEXIS	Dependiente	210	No	No																																		
54	CC	1013099767	DIAZ BARBOSA KEVIN YAEL	Dependiente	210	No	No																																		
55	CC	1007657989	DIAZ LOPEZ ANDRES FELIPE	Dependiente	210	No	No														X																				
56	CC	1000471575	DIAZ RAMIREZ MARIA PAULA	Dependiente	210	No	No																																		
57	CC	1021633761	DUARTE URUEÑA JOEL SEBASTIAN	Dependiente	210	No	No																																		
58	CC	1031123424	ESCAMILLA HIGUERA MIGUEL ANGEL	Dependiente	210	No	No																																		
59	CC	1101683015	FIGUEROA DUARTE YENNY PATRICIA	Dependiente	210	No	No																																		
60	CC	1004995969	FLOREZ CANO JOSE MANUEL	Dependiente	210	No	No														X																				
61	CC	1030560644	FORERO CARDONA JORGE ALEJANDRO	Dependiente	210	No	No																																		
62	CC	1052400613	FUENTES HIGUERA RICHARD CAMILO	Dependiente	210	No	No																																		

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$2,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	26	$2,166,667	16%	SIN RIESGO	$346,700	$0	$0	$0	$0	$0	$346,700		NUEVA E.P.S.	26	$2,166,667	4%	$86,700	
						$7,420,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$7,420,000	16%	SIN RIESGO	$1,187,200	$0	$0	$37,100	$37,100	$0	$1,261,400		COMPENSAR	30	$7,420,000	4%	$296,800	
						$3,300,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$3,300,000	16%	SIN RIESGO	$528,000	$0	$0	$0	$0	$0	$528,000		SANITAS	30	$3,300,000	4%	$132,000	
						$3,351,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,351,000	16%	SIN RIESGO	$536,200	$0	$0	$0	$0	$0	$536,200		SANITAS	30	$3,351,000	4%	$134,100	
						$14,840,000	No	Fijo	COLPENSIONES	2	$1,334,638	16%	SIN RIESGO	$213,600	$0	$0	$6,700	$6,700	$0	$227,000		SANITAS	2	$1,334,638	4%	$53,400	
						$14,840,000	No	Fijo	COLPENSIONES	28	$16,041,359	16%	SIN RIESGO	$2,566,700	$0	$0	$80,300	$80,300	$0	$2,727,300		SANITAS	28	$16,041,359	4%	$641,700	
						$2,332,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,332,000	16%	SIN RIESGO	$373,200	$0	$0	$0	$0	$0	$373,200		SANITAS	30	$2,332,000	4%	$93,300	
						$4,000,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$4,833,333	16%	SIN RIESGO	$773,400	$0	$0	$0	$0	$0	$773,400		SANITAS	30	$4,833,333	4%	$193,400	
						$5,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$5,500,000	16%	SIN RIESGO	$880,000	$0	$0	$0	$0	$0	$880,000		COMPENSAR	30	$5,500,000	4%	$220,000	
						$2,332,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$4,605,507	16%	SIN RIESGO	$736,900	$0	$0	$0	$0	$0	$736,900		SANITAS	30	$4,605,507	4%	$184,300	
						$5,094,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$5,094,000	16%	SIN RIESGO	$815,100	$0	$0	$0	$0	$0	$815,100		SANITAS	30	$5,094,000	4%	$203,800	
						$4,250,000	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SANITAS	30	$4,250,000	4%	$170,000	
						$5,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$5,000,000	16%	SIN RIESGO	$800,000	$0	$0	$0	$0	$0	$800,000		NUEVA E.P.S.	30	$5,000,000	4%	$200,000	
						$1,908,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,158,993	16%	SIN RIESGO	$345,500	$0	$0	$0	$0	$0	$345,500		SANITAS	30	$2,158,993	4%	$86,400	
						$4,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,000,000	16%	SIN RIESGO	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0	$640,000		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	$4,000,000	4%	$160,000	
						$2,802,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$9,236,881	16%	SIN RIESGO	$1,478,000	$0	$0	$46,200	$46,200	$0	$1,570,400		SANITAS	30	$9,236,881	4%	$369,500	
						$2,802,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$586,981	16%	SIN RIESGO	$94,000	$0	$0	$0	$0	$0	$94,000		FAMISANAR	1	$586,981	4%	$23,500	
						$2,802,000	No	Fijo	COLPENSIONES	3	$1,394,813	16%	SIN RIESGO	$223,200	$0	$0	$0	$0	$0	$223,200		FAMISANAR	3	$1,394,813	4%	$55,800	
						$2,802,000	No	Fijo	COLPENSIONES	26	$4,314,303	16%	SIN RIESGO	$690,300	$0	$0	$0	$0	$0	$690,300		FAMISANAR	26	$4,314,303	4%	$172,600	
						$2,750,000	No	Fijo	PORVENIR	2	$183,334	16%	SIN RIESGO	$29,400	$0	$0	$0	$0	$0	$29,400		FAMISANAR	2	$183,334	4%	$7,400	
						$2,750,000	No	Fijo	PORVENIR	28	$2,566,667	16%	SIN RIESGO	$410,700	$0	$0	$0	$0	$0	$410,700		FAMISANAR	28	$2,566,667	4%	$102,700	
						$3,300,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$3,300,000	16%	SIN RIESGO	$528,000	$0	$0	$0	$0	$0	$528,000		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	$3,300,000	4%	$132,000	
						$2,365,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,779,438	16%	SIN RIESGO	$444,800	$0	$0	$0	$0	$0	$444,800		SANITAS	30	$2,779,438	4%	$111,200	
						$2,809,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,809,000	16%	SIN RIESGO	$449,500	$0	$0	$0	$0	$0	$449,500		COMPENSAR	30	$2,809,000	4%	$112,400	
						$3,378,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,378,000	16%	SIN RIESGO	$540,500	$0	$0	$0	$0	$0	$540,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,378,000	4%	$135,200	
						$2,815,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,815,000	16%	SIN RIESGO	$450,400	$0	$0	$0	$0	$0	$450,400		FAMISANAR	30	$2,815,000	4%	$112,600	
						$4,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$4,500,000	16%	SIN RIESGO	$720,000	$0	$0	$0	$0	$0	$720,000		SALUD TOTAL	30	$4,500,000	4%	$180,000	
						$2,500,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,500,000	16%	SIN RIESGO	$400,000	$0	$0	$0	$0	$0	$400,000		SALUD TOTAL	30	$2,500,000	4%	$100,000	
						$2,743,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,817,453	16%	SIN RIESGO	$450,800	$0	$0	$0	$0	$0	$450,800		FAMISANAR	30	$2,817,453	4%	$112,700	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		COMPENSAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$7,881,000	No	Fijo	SKANDIA	30	$7,881,000	16%	SIN RIESGO	$1,261,000	$0	$0	$39,500	$39,500	$0	$1,340,000		SANITAS	30	$7,881,000	4%	$315,300	
						$3,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,500,000	16%	SIN RIESGO	$560,000	$0	$0	$0	$0	$0	$560,000		SANITAS	30	$3,500,000	4%	$140,000	
						$3,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,438,286	16%	SIN RIESGO	$550,200	$0	$0	$0	$0	$0	$550,200		SALUD TOTAL	30	$3,438,286	4%	$137,600	
						$4,240,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$4,240,000	16%	SIN RIESGO	$678,400	$0	$0	$0	$0	$0	$678,400		SANITAS	30	$4,240,000	4%	$169,600	
						$3,300,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,300,000	16%	SIN RIESGO	$528,000	$0	$0	$0	$0	$0	$528,000		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	$3,300,000	4%	$132,000	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$86,700		COLSUBSIDIO	26	$2,166,667	4%	$86,700	COLMENA	26	$2,166,667	0.522%	1	$11,400	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$296,800		COLSUBSIDIO	30	$7,420,000	4%	$296,800	COLMENA	30	$7,420,000	0.522%	1	$38,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,000		COLSUBSIDIO	30	$3,300,000	4%	$132,000	COLMENA	30	$3,300,000	1.044%	2	$34,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$134,100		COLSUBSIDIO	30	$3,351,000	4%	$134,100	COLMENA	30	$3,351,000	2.436%	3	$81,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$53,400		COLSUBSIDIO	2	$1,327,218	4%	$53,100	COLMENA	2	$1,334,638	0%	2	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$641,700		COLSUBSIDIO	28	$16,041,359	4%	$641,700	COLMENA	28	$16,041,359	1.044%	2	$167,500	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$93,300		COLSUBSIDIO	30	$2,332,000	4%	$93,300	COLMENA	30	$2,332,000	2.436%	3	$56,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$193,400		COLSUBSIDIO	30	$4,833,333	4%	$193,400	COLMENA	30	$4,833,333	0.522%	1	$25,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$220,000		COLSUBSIDIO	30	$5,500,000	4%	$220,000	COLMENA	30	$5,500,000	1.044%	2	$57,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$184,300		COLSUBSIDIO	30	$4,605,507	4%	$184,300	COLMENA	30	$4,605,507	0.522%	1	$24,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$203,800		COLSUBSIDIO	30	$5,094,000	4%	$203,800	COLMENA	30	$5,094,000	0.522%	1	$26,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$170,000		COLSUBSIDIO	30	$4,250,000	4%	$170,000	COLMENA	30	$4,250,000	1.044%	2	$44,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$200,000		COLSUBSIDIO	30	$5,000,000	4%	$200,000	COLMENA	30	$5,000,000	0.522%	1	$26,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$86,400		COLSUBSIDIO	30	$2,158,993	4%	$86,400	COLMENA	30	$2,158,993	6.96%	5	$150,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$160,000		COLSUBSIDIO	30	$4,000,000	4%	$160,000	COLMENA	30	$4,000,000	1.044%	2	$41,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$369,500		COLSUBSIDIO	30	$9,236,881	4%	$369,500	COLMENA	30	$9,236,881	1.044%	2	$96,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$23,500		COLSUBSIDIO	1	$522,890	4%	$21,000	COLMENA	1	$586,981	0%	2	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$55,800		COLSUBSIDIO	3	$1,394,813	4%	$55,800	COLMENA	3	$1,394,813	0%	2	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$172,600		COLSUBSIDIO	26	$4,314,303	4%	$172,600	COLMENA	26	$4,314,303	1.044%	2	$45,100	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,400		COLSUBSIDIO	2	$183,334	4%	$7,400	COLMENA	2	$183,334	0%	1	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$102,700		COLSUBSIDIO	28	$2,566,667	4%	$102,700	COLMENA	28	$2,566,667	0.522%	1	$13,400	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,000		COLSUBSIDIO	30	$3,300,000	4%	$132,000	COLMENA	30	$3,300,000	1.044%	2	$34,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$111,200		COLSUBSIDIO	30	$2,779,438	4%	$111,200	COLMENA	30	$2,779,438	1.044%	2	$29,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,400		COLSUBSIDIO	30	$2,809,000	4%	$112,400	COLMENA	30	$2,809,000	0.522%	1	$14,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$135,200		COLSUBSIDIO	30	$3,378,000	4%	$135,200	COLMENA	30	$3,378,000	0.522%	1	$17,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,600		COLSUBSIDIO	30	$2,815,000	4%	$112,600	COLMENA	30	$2,815,000	0.522%	1	$14,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$180,000		COLSUBSIDIO	30	$4,500,000	4%	$180,000	COLMENA	30	$4,500,000	0.522%	1	$23,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$100,000		COLSUBSIDIO	30	$2,500,000	4%	$100,000	COLMENA	30	$2,500,000	0.522%	1	$13,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,700		COLSUBSIDIO	30	$2,817,453	4%	$112,700	COLMENA	30	$2,817,453	1.044%	2	$29,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	0.522%	1	$9,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	2.436%	3	$42,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$315,300		COLSUBSIDIO	30	$7,881,000	4%	$315,300	COLMENA	30	$7,881,000	1.044%	2	$82,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$140,000		COLSUBSIDIO	30	$3,500,000	4%	$140,000	COLMENA	30	$3,500,000	0.522%	1	$18,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$137,600		COLSUBSIDIO	30	$3,438,286	4%	$137,600	COLMENA	30	$3,438,286	1.044%	2	$35,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$169,600		COLSUBSIDIO	30	$4,240,000	4%	$169,600	COLMENA	30	$4,240,000	1.044%	2	$44,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,000		COLSUBSIDIO	30	$3,300,000	4%	$132,000	COLMENA	30	$3,300,000	1.044%	2	$34,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
63	CC	1000158500	FUENTES PEREZ HECTOR JULIAN	Dependiente	147	No	No																							X	2026/09/07	2026/09/27		
64	CC	1000158500	FUENTES PEREZ HECTOR JULIAN	Dependiente	63	No	No																												
65	CC	14239584	GALINDO MAHECHA JORGE HECTOR	Dependiente - Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	210	No	No																												
66	CC	1000937261	GARCIA RODRIGUEZ SHERMIE CECILIA	Dependiente	35	No	No																		X	2026/09/07	2026/09/11								
67	CC	1000937261	GARCIA RODRIGUEZ SHERMIE CECILIA	Dependiente	175	No	No		X	2026/09/01										X															
68	CC	1032378245	GARCIA RODRIGUEZ JESID CAMILO	Dependiente	210	No	No																												
69	CC	1018506039	GARCIA VALDERRAMA VIVIANA MARCELA	Dependiente	210	No	No																												
70	CC	1028883605	GARCIA VELOZA JHON ALEJANDRO	Dependiente	210	No	No																												
71	CC	52871860	GARNICA PEDROZA JENNY ANDREA	Dependiente	210	No	No																												
72	CC	1039703193	GIRALDO ROJAS JESSICA JULIANA	Dependiente	210	No	No																												
73	CC	79556397	GOMEZ GUIO JUAN	Dependiente	210	No	No																												
74	CC	1014226544	GONZALEZ PARRA NICOLAS	Dependiente	210	No	No																												
75	CC	80901991	GORDILLO CIFUENTES EDWIN OBANDO	Dependiente	210	No	No																												
76	CC	79908424	GOYENECHE DIAZ DAVID FRANCISCO	Dependiente	210	No	No																												
77	CC	1023914008	GUAYARA RODRIGUEZ OSCAR ALFREDO	Dependiente	210	No	No																												
78	CC	1000467161	GUEVARA MEJIA DANIEL ESTEBAN	Dependiente	49	No	No																							X	2026/09/21	2026/09/27		
79	CC	1000467161	GUEVARA MEJIA DANIEL ESTEBAN	Dependiente	161	No	No																												
80	CC	19308668	GUIO CARDENAS JAIRO DANILO	Dependiente - Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	210	No	No																												
81	CC	1032421158	GUIO REYES CINDY NATHALIE	Dependiente	210	No	No														X														
82	CC	52518218	GUIO REYES ANGIE BIBIANA	Dependiente	210	No	No														X														
83	CC	1022329157	GUTIERREZ ROJAS ANGELY JOHANA	Dependiente	210	No	No																												
84	CC	1013680240	GUTIERREZ USECHE YESSICA JULIETH	Dependiente	42	No	No																							X	2026/09/03	2026/09/08		
85	CC	1013680240	GUTIERREZ USECHE YESSICA JULIETH	Dependiente	168	No	No														X														
86	PT	5801814	HERNANDEZ DIAZ OSIRIS RAFAEL	Dependiente	42	No	No																							X	2026/09/01	2026/09/06		
87	PT	5801814	HERNANDEZ DIAZ OSIRIS RAFAEL	Dependiente	168	No	No														X														
88	CC	1030608922	HERNANDEZ PEÑA JULIE VANESSA	Dependiente	210	No	No																												
89	CC	1023876451	HERNANDEZ QUIROGA RONALD FABIAN	Dependiente	240	No	No																												
90	CC	79992442	HERRAN URREA LUIS ARIEL	Dependiente	210	No	No														X														
91	CC	1030603662	HERRERA ROJAS JULIAN CAMILO	Dependiente	35	No	No																							L	2026/09/01	2026/09/05		
92	CC	1030603662	HERRERA ROJAS JULIAN CAMILO	Dependiente	175	No	No																												
93	CC	79458233	LEAL SUSA LUIS ANTONIO	Dependiente	210	No	No										X	2026/09/01																	
94	CC	80210984	LEON LEON OLIVER ALEXANDER	Dependiente	210	No	No																												
95	CC	1012331380	LOPEZ LEGUIZAMON YESID EDUARDO	Dependiente	210	No	No																												
96	CC	1121968866	LUQUE BLANCO NATALIA	Dependiente	210	No	No																												
97	CC	1010174876	MAHECHA SILVA VICTOR MANUEL	Dependiente	210	No	No																												

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	21	$1,335,600	16%	SIN RIESGO	$213,700	$0	$0	$0	$0	$0	$213,700		COMPENSAR	21	$1,335,600	4%	$53,500	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	9	$572,400	16%	SIN RIESGO	$91,600	$0	$0	$0	$0	$0	$91,600		COMPENSAR	9	$572,400	4%	$22,900	
						$3,172,124	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		NUEVA E.P.S.	30	$3,172,124	4%	$126,900	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	5	$291,819	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		COMPENSAR	5	$291,819	4%	$11,700	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	25	$1,459,088	16%	SIN RIESGO	$233,500	$0	$0	$0	$0	$0	$233,500		COMPENSAR	25	$1,459,088	4%	$58,400	
						$2,365,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,365,000	16%	SIN RIESGO	$378,400	$0	$0	$0	$0	$0	$378,400		FAMISANAR	30	$2,365,000	4%	$94,600	
						$2,815,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,815,000	16%	SIN RIESGO	$450,400	$0	$0	$0	$0	$0	$450,400		SALUD TOTAL	30	$2,815,000	4%	$112,600	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$3,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,000,000	16%	SIN RIESGO	$480,000	$0	$0	$0	$0	$0	$480,000		SANITAS	30	$3,000,000	4%	$120,000	
						$3,000,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,000,000	16%	SIN RIESGO	$480,000	$0	$0	$0	$0	$0	$480,000		FAMISANAR	30	$3,000,000	4%	$120,000	
						$8,660,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$8,660,000	16%	SIN RIESGO	$1,385,600	$0	$0	$43,300	$43,300	$0	$1,472,200		SANITAS	30	$8,660,000	4%	$346,400	
						$3,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$3,500,000	16%	SIN RIESGO	$560,000	$0	$0	$0	$0	$0	$560,000		FAMISANAR	30	$3,500,000	4%	$140,000	
						$12,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$12,500,000	16%	SIN RIESGO	$2,000,000	$0	$0	$62,500	$62,500	$0	$2,125,000		SANITAS	30	$12,500,000	4%	$500,000	
						$6,725,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$6,725,000	16%	SIN RIESGO	$1,076,000	$0	$0	$0	$0	$0	$1,076,000		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	$6,725,000	4%	$269,000	
						$3,017,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,017,000	16%	SIN RIESGO	$482,800	$0	$0	$0	$0	$0	$482,800		SANITAS	30	$3,017,000	4%	$120,700	
						$3,000,000	No	Fijo	COLFONDOS	7	$700,000	16%	SIN RIESGO	$112,000	$0	$0	$0	$0	$0	$112,000		SANITAS	7	$700,000	4%	$28,000	
						$3,000,000	No	Fijo	COLFONDOS	23	$2,300,000	16%	SIN RIESGO	$368,000	$0	$0	$0	$0	$0	$368,000		SANITAS	23	$2,300,000	4%	$92,000	
						$20,200,000	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SANITAS	30	$20,200,000	12.5%	$2,525,000	
						$14,840,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$15,139,997	16%	SIN RIESGO	$2,422,400	$0	$0	$75,700	$75,700	$0	$2,573,800		SANITAS	30	$15,139,997	4%	$605,600	
						$20,200,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$21,027,338	16%	SIN RIESGO	$3,364,400	$0	$0	$105,200	$105,200	$0	$3,574,800		SANITAS	30	$21,027,338	12.5%	$2,628,500	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,365,000	16%	SIN RIESGO	$378,400	$0	$0	$0	$0	$0	$378,400		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	$2,365,000	4%	$94,600	
						$2,200,000	No	Fijo	PROTECCION	6	$656,326	16%	SIN RIESGO	$105,100	$0	$0	$0	$0	$0	$105,100		SANITAS	6	$656,326	4%	$26,300	
						$2,200,000	No	Fijo	PROTECCION	24	$2,106,341	16%	SIN RIESGO	$337,100	$0	$0	$0	$0	$0	$337,100		SANITAS	24	$2,106,341	4%	$84,300	
						$2,743,000	No	Fijo	PORVENIR	6	$561,069	16%	SIN RIESGO	$89,800	$0	$0	$0	$0	$0	$89,800		COMPENSAR	6	$561,069	4%	$22,500	
						$2,743,000	No	Fijo	PORVENIR	24	$2,210,727	16%	SIN RIESGO	$353,800	$0	$0	$0	$0	$0	$353,800		COMPENSAR	24	$2,210,727	4%	$88,500	
						$2,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,500,000	16%	SIN RIESGO	$400,000	$0	$0	$0	$0	$0	$400,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,500,000	4%	$100,000	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		COMPENSAR	30	$1,908,000	4%	$76,400	
						$5,100,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$5,343,000	16%	SIN RIESGO	$854,900	$0	$0	$0	$0	$0	$854,900		COMPENSAR	30	$5,343,000	4%	$213,800	
						$6,000,000	No	Fijo	PROTECCION	5	$1,000,000	16%	SIN RIESGO	$160,000	$0	$0	$0	$0	$0	$160,000		SANITAS	5	$1,000,000	4%	$40,000	
						$6,000,000	No	Fijo	PROTECCION	25	$5,000,000	16%	SIN RIESGO	$800,000	$0	$0	$0	$0	$0	$800,000		SANITAS	25	$5,000,000	4%	$200,000	
						$9,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$9,500,000	16%	SIN RIESGO	$1,520,000	$0	$0	$47,500	$47,500	$0	$1,615,000		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	$9,500,000	4%	$380,000	
						$8,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$8,500,000	16%	SIN RIESGO	$1,360,000	$0	$0	$42,500	$42,500	$0	$1,445,000		SANITAS	30	$8,500,000	4%	$340,000	
						$6,192,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$6,192,000	16%	SIN RIESGO	$990,800	$0	$0	$0	$0	$0	$990,800		COMPENSAR	30	$6,192,000	4%	$247,700	
						$3,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,000,000	16%	SIN RIESGO	$480,000	$0	$0	$0	$0	$0	$480,000		SANITAS	30	$3,000,000	4%	$120,000	
						$4,240,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,240,000	16%	SIN RIESGO	$678,400	$0	$0	$0	$0	$0	$678,400		FAMISANAR	30	$4,240,000	4%	$169,600	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$53,500		COLSUBSIDIO	21	$1,335,600	4%	$53,500	COLMENA	21	$1,335,600	0%	3	$0	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$22,900		COLSUBSIDIO	9	$572,400	4%	$22,900	COLMENA	9	$572,400	2.436%	3	$14,000	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$126,900		COLSUBSIDIO	30	$3,172,124	4%	$126,900	COLMENA	30	$3,172,124	0.522%	1	$16,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COLSUBSIDIO	5	$291,818	0%	$0	COLMENA	5	$291,819	0%	2	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$58,400		COLSUBSIDIO	25	$1,459,088	4%	$58,400	COLMENA	25	$1,459,088	1.044%	2	$15,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,600		COLSUBSIDIO	30	$2,365,000	4%	$94,600	COLMENA	30	$2,365,000	2.436%	3	$57,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,600		COLSUBSIDIO	30	$2,815,000	4%	$112,600	COLMENA	30	$2,815,000	1.044%	2	$29,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	0.522%	1	$9,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,000		COLSUBSIDIO	30	$3,000,000	4%	$120,000	COLMENA	30	$3,000,000	0.522%	1	$15,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,000		COLSUBSIDIO	30	$3,000,000	4%	$120,000	COLMENA	30	$3,000,000	0.522%	1	$15,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$346,400		COLSUBSIDIO	30	$8,660,000	4%	$346,400	COLMENA	30	$8,660,000	1.044%	2	$90,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$140,000		COLSUBSIDIO	30	$3,500,000	4%	$140,000	COLMENA	30	$3,500,000	0.522%	1	$18,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$500,000		COLSUBSIDIO	30	$12,500,000	4%	$500,000	COLMENA	30	$12,500,000	0.522%	1	$65,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$269,000		COLSUBSIDIO	30	$6,725,000	4%	$269,000	COLMENA	30	$6,725,000	0.522%	1	$35,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,700		COLSUBSIDIO	30	$3,017,000	4%	$120,700	COLMENA	30	$3,017,000	2.436%	3	$73,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$28,000		COLSUBSIDIO	7	$700,000	4%	$28,000	COLMENA	7	$700,000	0%	1	$0	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$92,000		COLSUBSIDIO	23	$2,300,000	4%	$92,000	COLMENA	23	$2,300,000	0.522%	1	$12,100	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,525,000		COLSUBSIDIO	30	$20,200,000	4%	$808,000	COLMENA	30	$20,200,000	1.044%	2	$210,900	30	$20,200,000	2%	$404,000	3%	$606,000	0%	$0	0%	$0	No
$0	$605,600		COLSUBSIDIO	30	$15,139,997	4%	$605,600	COLMENA	30	$15,139,997	1.044%	2	$158,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,628,500		COLSUBSIDIO	30	$21,027,338	4%	$841,100	COLMENA	30	$21,027,338	0.522%	1	$109,800	30	$21,027,338	2%	$420,600	3%	$630,900	0%	$0	0%	$0	No
$0	$94,600		COLSUBSIDIO	30	$2,365,000	4%	$94,600	COLMENA	30	$2,365,000	2.436%	3	$57,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$26,300		COLSUBSIDIO	6	$747,434	4%	$29,900	COLMENA	6	$656,326	0%	2	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$84,300		COLSUBSIDIO	24	$2,106,341	4%	$84,300	COLMENA	24	$2,106,341	1.044%	2	$22,000	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$22,500		COLSUBSIDIO	6	$548,673	4%	$22,000	COLMENA	6	$561,069	0%	2	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$88,500		COLSUBSIDIO	24	$2,210,727	4%	$88,500	COLMENA	24	$2,210,727	1.044%	2	$23,100	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$100,000		COLSUBSIDIO	30	$2,500,000	4%	$100,000	COLMENA	30	$2,500,000	0.522%	1	$13,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,400		COLSUBSIDIO	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	1.044%	2	$20,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$213,800		COLSUBSIDIO	30	$5,343,000	4%	$213,800	COLMENA	30	$5,343,000	1.044%	2	$55,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,000		COLSUBSIDIO	5	$1,000,000	4%	$40,000	COLMENA	5	$1,000,000	0%	2	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$200,000		COLSUBSIDIO	25	$5,000,000	4%	$200,000	COLMENA	25	$5,000,000	1.044%	2	$52,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$380,000		COLSUBSIDIO	30	$9,500,000	4%	$380,000	COLMENA	30	$9,500,000	0.522%	1	$49,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$340,000		COLSUBSIDIO	30	$8,500,000	4%	$340,000	COLMENA	30	$8,500,000	0.522%	1	$44,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$247,700		COLSUBSIDIO	30	$6,192,000	4%	$247,700	COLMENA	30	$6,192,000	1.044%	2	$64,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,000		COLSUBSIDIO	30	$3,000,000	4%	$120,000	COLMENA	30	$3,000,000	0.522%	1	$15,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$169,600		COLSUBSIDIO	30	$4,240,000	4%	$169,600	COLMENA	30	$4,240,000	1.044%	2	$44,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct							
98	CC	1057585170	MALAVER FONSECA OMAR JULIAN	Dependiente	210	No	No													X																					
99	CC	79915093	MARIÑO FAGUA CARLOS EDUARDO	Dependiente	210	No	No																																			
100	CC	1007414862	MARTINEZ MONCADA LUISA FERNANDA	Dependiente	56	No	No																								X	2026/09/21	2026/09/28								
101	CC	1007414862	MARTINEZ MONCADA LUISA FERNANDA	Dependiente	154	No	No																																			
102	CC	80831863	MARTINEZ TOBIO CARLOS JULIAN	Dependiente	210	No	No													X																					
103	CC	1192893069	MARTINEZ VEGA DANIEL DE JESUS	Dependiente	210	No	No																																			
104	CC	1002678839	MATALLANA CASTELLANOS KAREN CECILIA	Dependiente	21	No	No																								X	2026/09/01	2026/09/03								
105	CC	1002678839	MATALLANA CASTELLANOS KAREN CECILIA	Dependiente	189	No	No																																			
106	CC	1026557657	MEJIA HERRERA KAREN STHEFANY	Dependiente	210	No	No													X																					
107	CC	1116234217	MELO PARRA KARINA	Dependiente	210	No	No													X																					
108	CC	1031422042	MENDOZA GONZALEZ DANIEL STIVEN	Dependiente	210	No	No																																			
109	CC	1032492720	MIRANDA DIAZ DAVID FERNANDO	Dependiente	210	No	No																																			
110	CC	1060986567	MOJOMBOY ITAZ AUDELO	Dependiente	210	No	No													X																					
111	CC	1027151188	MONROY QUIAZUA SANTIAGO	Dependiente	210	No	No																																			
112	CC	79779583	MORALES VELEZ CARLOS FELIPE	Dependiente	14	No	No																								X	2026/09/15	2026/09/16								
113	CC	79779583	MORALES VELEZ CARLOS FELIPE	Dependiente	196	No	No																																			
114	CC	52261571	MORENO DUEÑAS LIGIA FABIOLA	Dependiente	210	No	No																																			
115	CC	1030544210	MOSQUERA DIAZ NELSON ANDRES	Dependiente	210	No	No																																			
116	CC	1024527073	MUÑOZ SANCHEZ LEIDY VIVIANA	Dependiente	210	No	No																																			
117	CC	1016944949	MURCIA GUALTEROS MATEO	Dependiente	210	No	No																																			
118	CC	79592290	NAVARRETE TRIANA IVAN ALEJANDRO	Dependiente	210	No	No													X																					
119	CC	79969073	NIÑO FRANCO PABLO ANDRES	Dependiente	210	No	No																																			
120	CC	1014299943	OCHOA DIAZ MANUEL RICARDO	Dependiente	210	No	No																																			
121	CC	1021667997	OCHOA RINCON DUVAN SANTIAGO	Dependiente	210	No	No																																			
122	CC	1022366759	OJEDA PENAGOS MIGUEL ANGEL	Dependiente	21	No	No																								X	2026/09/07	2026/09/09								
123	CC	1022366759	OJEDA PENAGOS MIGUEL ANGEL	Dependiente	189	No	No																																			
124	CC	39692413	OLAVE GALEANO BLANCA ELVIRA	Dependiente	168	No	No																								X	2026/09/01	2026/09/24								
125	CC	39692413	OLAVE GALEANO BLANCA ELVIRA	Dependiente	42	No	No																		X	2026/09/25	2026/09/30														
126	CC	1018428557	ORDOÑEZ TRIANA KAREN ANDREA	Dependiente	21	No	No																		X	2026/09/07	2026/09/09														
127	CC	1018428557	ORDOÑEZ TRIANA KAREN ANDREA	Dependiente	189	No	No													X																					
128	CC	1000518490	ORTEGA BOGOTA JUAN SEBASTIAN	Dependiente	210	No	No		X	2026/09/01																															
129	CC	1013686433	ORTIZ CIFUENTES ANDRES FELIPE	Dependiente	210	No	No																																			
130	CC	1010102963	ORTIZ TRUJILLO LAURA CAMILA	Dependiente	210	No	No		X	2026/09/01																															
131	CC	1117016366	ORTIZ TRUJILLO HARY TATIANA	Dependiente	210	No	No																																			
132	CC	80903518	OSORIO RAMOS JOHN DANY	Dependiente	210	No	No																																			
133	CC	1022378436	PARDO TIQUE JONATHAN	Dependiente	210	No	No																																			

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$2,365,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,621,208	16%	SIN RIESGO	$419,400	$0	$0	$0	$0	$0	$419,400		SANITAS	30	$2,621,208	4%	$104,900	
						$5,100,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$5,100,000	16%	SIN RIESGO	$816,000	$0	$0	$0	$0	$0	$816,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$5,100,000	4%	$204,000	
						$4,075,000	No	Fijo	PORVENIR	8	$1,086,667	16%	SIN RIESGO	$173,900	$0	$0	$0	$0	$0	$173,900		SALUD TOTAL	8	$1,086,667	4%	$43,500	
						$4,075,000	No	Fijo	PORVENIR	22	$2,988,334	16%	SIN RIESGO	$478,200	$0	$0	$0	$0	$0	$478,200		SALUD TOTAL	22	$2,988,334	4%	$119,600	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,032,929	16%	SIN RIESGO	$325,300	$0	$0	$0	$0	$0	$325,300		FAMISANAR	30	$2,032,929	4%	$81,400	
						$5,841,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$5,841,000	16%	SIN RIESGO	$934,600	$0	$0	$0	$0	$0	$934,600		SANITAS	30	$5,841,000	4%	$233,700	
						$2,650,000	No	Fijo	PORVENIR	3	$265,000	16%	SIN RIESGO	$42,400	$0	$0	$0	$0	$0	$42,400		SALUD TOTAL	3	$265,000	4%	$10,600	
						$2,650,000	No	Fijo	PORVENIR	27	$2,385,000	16%	SIN RIESGO	$381,600	$0	$0	$0	$0	$0	$381,600		SALUD TOTAL	27	$2,385,000	4%	$95,400	
						$2,802,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$6,570,714	16%	SIN RIESGO	$1,051,400	$0	$0	$0	$0	$0	$1,051,400		SANITAS	30	$6,570,714	4%	$262,900	
						$4,000,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$4,533,333	16%	SIN RIESGO	$725,400	$0	$0	$0	$0	$0	$725,400		SANITAS	30	$4,533,333	4%	$181,400	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,365,000	16%	SIN RIESGO	$378,400	$0	$0	$0	$0	$0	$378,400		FAMISANAR	30	$2,365,000	4%	$94,600	
						$2,968,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,968,000	16%	SIN RIESGO	$474,900	$0	$0	$0	$0	$0	$474,900		COMPENSAR	30	$2,968,000	4%	$118,800	
						$2,800,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,933,333	16%	SIN RIESGO	$469,400	$0	$0	$0	$0	$0	$469,400		SALUD TOTAL	30	$2,933,333	4%	$117,400	
						$2,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,000,000	16%	SIN RIESGO	$320,000	$0	$0	$0	$0	$0	$320,000		SANITAS	30	$2,000,000	4%	$80,000	
						$9,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	2	$633,334	16%	SIN RIESGO	$101,400	$0	$0	$3,200	$3,200	$0	$107,800		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	2	$633,334	4%	$25,400	
						$9,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	28	$8,866,667	16%	SIN RIESGO	$1,418,700	$0	$0	$44,400	$44,400	$0	$1,507,500		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	28	$8,866,667	4%	$354,700	
						$5,830,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$5,830,000	16%	SIN RIESGO	$932,800	$0	$0	$0	$0	$0	$932,800		SANITAS	30	$5,830,000	4%	$233,200	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		COMPENSAR	30	$1,908,000	4%	$76,400	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,365,000	16%	SIN RIESGO	$378,400	$0	$0	$0	$0	$0	$378,400		SALUD TOTAL	30	$2,365,000	4%	$94,600	
						$2,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,500,000	16%	SIN RIESGO	$400,000	$0	$0	$0	$0	$0	$400,000		SANITAS	30	$2,500,000	4%	$100,000	
						$4,200,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$20,439,789	16%	SIN RIESGO	$3,270,400	$0	$0	$102,200	$102,200	$0	$3,474,800		SANITAS	30	$20,439,789	12.5%	$2,555,000	
						$4,800,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,800,000	16%	SIN RIESGO	$768,000	$0	$0	$0	$0	$0	$768,000		COMPENSAR	30	$4,800,000	4%	$192,000	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,365,000	16%	SIN RIESGO	$378,400	$0	$0	$0	$0	$0	$378,400		FAMISANAR	30	$2,365,000	4%	$94,600	
						$1,908,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		SALUD TOTAL	30	$1,908,000	4%	$76,400	
						$5,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	3	$550,000	16%	SIN RIESGO	$88,000	$0	$0	$0	$0	$0	$88,000		FAMISANAR	3	$550,000	4%	$22,000	
						$5,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	27	$4,950,000	16%	SIN RIESGO	$792,000	$0	$0	$0	$0	$0	$792,000		FAMISANAR	27	$4,950,000	4%	$198,000	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	24	$1,400,726	16%	SIN RIESGO	$224,200	$0	$0	$0	$0	$0	$224,200		FAMISANAR	24	$1,400,726	4%	$56,100	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	6	$350,181	16%	SIN RIESGO	$56,100	$0	$0	$0	$0	$0	$56,100		FAMISANAR	6	$350,181	4%	$14,100	
						$4,571,000	No	Fijo	COLFONDOS	3	$406,312	16%	SIN RIESGO	$65,100	$0	$0	$0	$0	$0	$65,100		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	3	$406,312	4%	$16,300	
						$4,571,000	No	Fijo	COLFONDOS	27	$4,113,900	16%	SIN RIESGO	$658,300	$0	$0	$0	$0	$0	$658,300		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	27	$4,113,900	4%	$164,600	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,908,000	4%	$76,400	
						$2,809,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,809,000	16%	SIN RIESGO	$449,500	$0	$0	$0	$0	$0	$449,500		COMPENSAR	30	$2,809,000	4%	$112,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		CAPITAL SALUD	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$13,700,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$13,700,000	16%	SIN RIESGO	$2,192,000	$0	$0	$68,500	$68,500	$0	$2,329,000		SANITAS	30	$13,700,000	4%	$548,000	
						$2,438,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,438,000	16%	SIN RIESGO	$390,100	$0	$0	$0	$0	$0	$390,100		SANITAS	30	$2,438,000	4%	$97,600	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$104,900		COLSUBSIDIO	30	$2,621,208	4%	$104,900	COLMENA	30	$2,621,208	1.044%	2	$27,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$204,000		COLSUBSIDIO	30	$5,100,000	4%	$204,000	COLMENA	30	$5,100,000	1.044%	2	$53,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$43,500		COLSUBSIDIO	8	$1,086,667	4%	$43,500	COLMENA	8	$1,086,667	0%	1	$0	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$119,600		COLSUBSIDIO	22	$2,988,333	4%	$119,600	COLMENA	22	$2,988,334	0.522%	1	$15,600	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$81,400		COLSUBSIDIO	30	$2,032,929	4%	$81,400	COLMENA	30	$2,032,929	6.96%	5	$141,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$233,700		COLSUBSIDIO	30	$5,841,000	4%	$233,700	COLMENA	30	$5,841,000	0.522%	1	$30,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$10,600		COLSUBSIDIO	3	$265,000	4%	$10,600	COLMENA	3	$265,000	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$95,400		COLSUBSIDIO	27	$2,385,000	4%	$95,400	COLMENA	27	$2,385,000	6.96%	5	$166,000	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$262,900		COLSUBSIDIO	30	$6,570,714	4%	$262,900	COLMENA	30	$6,570,714	1.044%	2	$68,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$181,400		COLSUBSIDIO	30	$4,533,333	4%	$181,400	COLMENA	30	$4,533,333	0.522%	1	$23,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,600		COLSUBSIDIO	30	$2,365,000	4%	$94,600	COLMENA	30	$2,365,000	0.522%	1	$12,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$118,800		COLSUBSIDIO	30	$2,968,000	4%	$118,800	COLMENA	30	$2,968,000	1.044%	2	$31,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$117,400		COLSUBSIDIO	30	$2,933,333	4%	$117,400	COLMENA	30	$2,933,333	1.044%	2	$30,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$80,000		COLSUBSIDIO	30	$2,000,000	4%	$80,000	COLMENA	30	$2,000,000	0.522%	1	$10,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$25,400		COLSUBSIDIO	2	$633,334	4%	$25,400	COLMENA	2	$633,334	0%	2	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$354,700		COLSUBSIDIO	28	$8,866,667	4%	$354,700	COLMENA	28	$8,866,667	1.044%	2	$92,600	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$233,200		COLSUBSIDIO	30	$5,830,000	4%	$233,200	COLMENA	30	$5,830,000	1.044%	2	$60,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,400		COLSUBSIDIO	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	2.436%	3	$46,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,600		COLSUBSIDIO	30	$2,365,000	4%	$94,600	COLMENA	30	$2,365,000	1.044%	2	$24,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$100,000		COLSUBSIDIO	30	$2,500,000	4%	$100,000	COLMENA	30	$2,500,000	0.522%	1	$13,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,555,000		COLSUBSIDIO	30	$20,439,789	4%	$817,600	COLMENA	30	$20,439,789	1.044%	2	$213,400	30	$20,439,789	2%	$408,800	3%	$613,200	0%	$0	0%	$0	No
$0	$192,000		COLSUBSIDIO	30	$4,800,000	4%	$192,000	COLMENA	30	$4,800,000	1.044%	2	$50,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,600		COLSUBSIDIO	30	$2,365,000	4%	$94,600	COLMENA	30	$2,365,000	2.436%	3	$57,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,400		COLSUBSIDIO	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	2.436%	3	$46,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$22,000		COLSUBSIDIO	3	$550,000	4%	$22,000	COLMENA	3	$550,000	0%	1	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$198,000		COLSUBSIDIO	27	$4,950,000	4%	$198,000	COLMENA	27	$4,950,000	0.522%	1	$25,900	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$56,100		COLSUBSIDIO	24	$1,400,724	4%	$56,100	COLMENA	24	$1,400,726	0%	2	$0	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,100		COLSUBSIDIO	6	$350,181	4%	$14,100	COLMENA	6	$350,181	0%	2	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,300		COLSUBSIDIO	3	$406,312	4%	$16,300	COLMENA	3	$406,312	0%	2	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$164,600		COLSUBSIDIO	27	$4,113,900	4%	$164,600	COLMENA	27	$4,113,900	1.044%	2	$43,000	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	1.044%	2	$18,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,400		COLSUBSIDIO	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	1.044%	2	$20,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,400		COLSUBSIDIO	30	$2,809,000	4%	$112,400	COLMENA	30	$2,809,000	0.522%	1	$14,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	0.522%	1	$9,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$548,000		COLSUBSIDIO	30	$13,700,000	4%	$548,000	COLMENA	30	$13,700,000	0.522%	1	$71,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$97,600		COLSUBSIDIO	30	$2,438,000	4%	$97,600	COLMENA	30	$2,438,000	0.522%	1	$12,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$3,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,300,000	16%	SIN RIESGO	$528,000	$0	$0	$0	$0	$0	$528,000		NUEVA E.P.S.	30	$3,300,000	4%	$132,000	
						$2,809,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,809,000	16%	SIN RIESGO	$449,500	$0	$0	$0	$0	$0	$449,500		SANITAS	30	$2,809,000	4%	$112,400	
						$9,010,000	No	Fijo	SKANDIA	10	$2,169,072	16%	SIN RIESGO	$347,100	$0	$0	$10,900	$10,900	$0	$368,900		SANITAS	10	$2,169,072	4%	$86,800	
						$9,010,000	No	Fijo	SKANDIA	2	$433,814	16%	SIN RIESGO	$69,500	$0	$0	$2,200	$2,200	$0	$73,900		SANITAS	2	$433,814	4%	$17,400	
						$9,010,000	No	Fijo	SKANDIA	18	$5,406,000	16%	SIN RIESGO	$865,000	$0	$0	$27,100	$27,100	$0	$919,200		SANITAS	18	$5,406,000	4%	$216,300	
						$2,743,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,850,434	16%	SIN RIESGO	$456,100	$0	$0	$0	$0	$0	$456,100		COMPENSAR	30	$2,850,434	4%	$114,100	
						$2,743,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,743,000	16%	SIN RIESGO	$438,900	$0	$0	$0	$0	$0	$438,900		COMPENSAR	30	$2,743,000	4%	$109,800	
						$3,100,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,100,000	16%	SIN RIESGO	$496,000	$0	$0	$0	$0	$0	$496,000		FAMISANAR	30	$3,100,000	4%	$124,000	
						$4,000,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$4,000,000	16%	SIN RIESGO	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0	$640,000		SANITAS	30	$4,000,000	4%	$160,000	
						$2,776,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,776,000	16%	SIN RIESGO	$444,200	$0	$0	$0	$0	$0	$444,200		SANITAS	30	$2,776,000	4%	$111,100	
						$1,908,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,118,107	16%	SIN RIESGO	$338,900	$0	$0	$0	$0	$0	$338,900		FAMISANAR	30	$2,118,107	4%	$84,800	
						$2,365,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,425,251	16%	SIN RIESGO	$388,100	$0	$0	$0	$0	$0	$388,100		FAMISANAR	30	$2,425,251	4%	$97,100	
						$7,004,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$7,004,000	16%	SIN RIESGO	$1,120,700	$0	$0	$35,100	$35,100	$0	$1,190,900		SANITAS	30	$7,004,000	4%	$280,200	
						$2,332,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,332,000	16%	SIN RIESGO	$373,200	$0	$0	$0	$0	$0	$373,200		FAMISANAR	30	$2,332,000	4%	$93,300	
						$2,438,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,438,000	16%	SIN RIESGO	$390,100	$0	$0	$0	$0	$0	$390,100		FAMISANAR	30	$2,438,000	4%	$97,600	
						$8,250,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$8,750,000	16%	SIN RIESGO	$1,400,000	$0	$0	$43,800	$43,800	$0	$1,487,600		SANITAS	30	$8,750,000	4%	$350,000	
						$1,908,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,190,793	16%	SIN RIESGO	$350,600	$0	$0	$0	$0	$0	$350,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,190,793	4%	$87,700	
						$6,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$6,000,000	16%	SIN RIESGO	$960,000	$0	$0	$0	$0	$0	$960,000		NUEVA E.P.S.	30	$6,000,000	4%	$240,000	
						$7,000,000	No	Fijo	PROTECCION	2	$466,667	16%	SIN RIESGO	$74,700	$0	$0	$0	$0	$0	$74,700		SANITAS	2	$466,667	4%	$18,700	
						$4,304,000	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		NUEVA E.P.S.	30	$4,304,000	4%	$172,200	
						$4,000,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$4,000,000	16%	SIN RIESGO	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0	$640,000		COMPENSAR	30	$4,000,000	4%	$160,000	
						$2,809,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,809,000	16%	SIN RIESGO	$449,500	$0	$0	$0	$0	$0	$449,500		FAMISANAR	30	$2,809,000	4%	$112,400	
						$2,332,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,332,000	16%	SIN RIESGO	$373,200	$0	$0	$0	$0	$0	$373,200		FAMISANAR	30	$2,332,000	4%	$93,300	
						$10,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$10,950,000	16%	SIN RIESGO	$1,752,000	$0	$0	$54,800	$54,800	$0	$1,861,600		FAMISANAR	30	$10,950,000	4%	$438,000	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		COMPENSAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$4,160,853	No	Fijo	COLFONDOS	30	$4,160,853	16%	SIN RIESGO	$665,800	$0	$0	$0	$0	$0	$665,800		SANITAS	30	$4,160,853	4%	$166,500	
						$2,743,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,978,649	16%	SIN RIESGO	$476,600	$0	$0	$0	$0	$0	$476,600		SALUD TOTAL	30	$2,978,649	4%	$119,200	
						$2,332,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,332,000	16%	SIN RIESGO	$373,200	$0	$0	$0	$0	$0	$373,200		SANITAS	30	$2,332,000	4%	$93,300	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$3,017,000	No	Fijo	COLPENSIONES	4	$402,267	16%	SIN RIESGO	$64,400	$0	$0	$0	$0	$0	$64,400		FAMISANAR	4	$402,267	4%	$16,100	
						$3,017,000	No	Fijo	COLPENSIONES	26	$2,614,734	16%	SIN RIESGO	$418,400	$0	$0	$0	$0	$0	$418,400		FAMISANAR	26	$2,614,734	4%	$104,600	
						$2,365,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,365,000	16%	SIN RIESGO	$378,400	$0	$0	$0	$0	$0	$378,400		SANITAS	30	$2,365,000	4%	$94,600	
						$2,968,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,968,000	16%	SIN RIESGO	$474,900	$0	$0	$0	$0	$0	$474,900		SANITAS	30	$2,968,000	4%	$118,800	
						$3,300,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,300,000	16%	SIN RIESGO	$528,000	$0	$0	$0	$0	$0	$528,000		COMPENSAR	30	$3,300,000	4%	$132,000	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,365,000	16%	SIN RIESGO	$378,400	$0	$0	$0	$0	$0	$378,400		FAMISANAR	30	$2,365,000	4%	$94,600	
						$14,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$14,500,000	16%	SIN RIESGO	$2,320,000	$0	$0	$72,500	$72,500	$0	$2,465,000		SANITAS	30	$14,500,000	4%	$580,000	
						$3,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,300,000	16%	SIN RIESGO	$528,000	$0	$0	$0	$0	$0	$528,000		FAMISANAR	30	$3,300,000	4%	$132,000	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,365,000	16%	SIN RIESGO	$378,400	$0	$0	$0	$0	$0	$378,400		SALUD TOTAL	30	$2,365,000	4%	$94,600	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$132,000		COLSUBSIDIO	30	$3,300,000	4%	$132,000	COLMENA	30	$3,300,000	1.044%	2	$34,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,400		COLSUBSIDIO	30	$2,809,000	4%	$112,400	COLMENA	30	$2,809,000	0.522%	1	$14,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$86,800		COLSUBSIDIO	10	$2,169,072	4%	$86,800	COLMENA	10	$2,169,072	0%	2	$0	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,400		COLSUBSIDIO	2	$433,814	4%	$17,400	COLMENA	2	$433,814	0%	2	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$216,300		COLSUBSIDIO	18	$5,406,000	4%	$216,300	COLMENA	18	$5,406,000	1.044%	2	$56,500	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$114,100		COLSUBSIDIO	30	$2,850,434	4%	$114,100	COLMENA	30	$2,850,434	1.044%	2	$29,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,800		COLSUBSIDIO	30	$2,743,000	4%	$109,800	COLMENA	30	$2,743,000	1.044%	2	$28,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$124,000		COLSUBSIDIO	30	$3,100,000	4%	$124,000	COLMENA	30	$3,100,000	1.044%	2	$32,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$160,000		COLSUBSIDIO	30	$4,000,000	4%	$160,000	COLMENA	30	$4,000,000	0.522%	1	$20,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$111,100		COLSUBSIDIO	30	$2,776,000	4%	$111,100	COLMENA	30	$2,776,000	1.044%	2	$29,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$84,800		COLSUBSIDIO	30	$2,118,107	4%	$84,800	COLMENA	30	$2,118,107	2.436%	3	$51,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$97,100		COLSUBSIDIO	30	$2,425,251	4%	$97,100	COLMENA	30	$2,425,251	2.436%	3	$59,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$280,200		COLSUBSIDIO	30	$7,004,000	4%	$280,200	COLMENA	30	$7,004,000	0.522%	1	$36,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$93,300		COLSUBSIDIO	30	$2,332,000	4%	$93,300	COLMENA	30	$2,332,000	0.522%	1	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$97,600		COLSUBSIDIO	30	$2,438,000	4%	$97,600	COLMENA	30	$2,438,000	0.522%	1	$12,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$350,000		COLSUBSIDIO	30	$8,750,000	4%	$350,000	COLMENA	30	$8,750,000	0.522%	1	$45,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$87,700		COLSUBSIDIO	30	$2,190,793	4%	$87,700	COLMENA	30	$2,190,793	6.96%	5	$152,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$240,000		COLSUBSIDIO	30	$6,000,000	4%	$240,000	COLMENA	30	$6,000,000	1.044%	2	$62,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,700		COLSUBSIDIO	2	$466,667	4%	$18,700	COLMENA	2	$466,667	0.522%	1	$2,500	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$172,200		COLSUBSIDIO	30	$4,304,000	4%	$172,200	COLMENA	30	$4,304,000	1.044%	2	$45,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$160,000		COLSUBSIDIO	30	$4,000,000	4%	$160,000	COLMENA	30	$4,000,000	0.522%	1	$20,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,400		COLSUBSIDIO	30	$2,809,000	4%	$112,400	COLMENA	30	$2,809,000	0.522%	1	$14,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$93,300		COLSUBSIDIO	30	$2,332,000	4%	$93,300	COLMENA	30	$2,332,000	6.96%	5	$162,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$438,000		COLSUBSIDIO	30	$10,950,000	4%	$438,000	COLMENA	30	$10,950,000	0.522%	1	$57,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	0.522%	1	$9,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$166,500		COLSUBSIDIO	30	$4,160,853	4%	$166,500	COLMENA	30	$4,160,853	1.044%	2	$43,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$119,200		COLSUBSIDIO	30	$2,978,649	4%	$119,200	COLMENA	30	$2,978,649	2.436%	3	$72,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$93,300		COLSUBSIDIO	30	$2,332,000	4%	$93,300	COLMENA	30	$2,332,000	2.436%	3	$56,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,925,578	4%	$77,100	COLMENA	30	$1,750,905	6.96%	5	$121,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,100		COLSUBSIDIO	4	$402,266	4%	$16,100	COLMENA	4	$402,267	0%	1	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$104,600		COLSUBSIDIO	26	$2,614,733	4%	$104,600	COLMENA	26	$2,614,734	0.522%	1	$13,700	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,600		COLSUBSIDIO	30	$2,365,000	4%	$94,600	COLMENA	30	$2,365,000	1.044%	2	$24,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$118,800		COLSUBSIDIO	30	$2,968,000	4%	$118,800	COLMENA	30	$2,968,000	0.522%	1	$15,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,000		COLSUBSIDIO	30	$3,300,000	4%	$132,000	COLMENA	30	$3,300,000	1.044%	2	$34,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,600		COLSUBSIDIO	30	$2,365,000	4%	$94,600	COLMENA	30	$2,365,000	2.436%	3	$57,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$580,000		COLSUBSIDIO	30	$14,500,000	4%	$580,000	COLMENA	30	$14,500,000	1.044%	2	$151,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,000		COLSUBSIDIO	30	$3,300,000	4%	$132,000	COLMENA	30	$3,300,000	2.436%	3	$80,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,600		COLSUBSIDIO	30	$2,365,000	4%	$94,600	COLMENA	30	$2,365,000	2.436%	3	$57,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct								
172	CC	1007123043	SARMIENTO OTERO DAVIANA MARIA	Dependiente	210	No	No																																			
173	CC	1018435480	SIERRA CARDONA CRISTIAN FELIPE	Dependiente	210	No	No																																			
174	CC	1018436790	SILVA DUARTE JOSE WALTER	Dependiente	210	No	No																																			
175	CC	79613579	SOTELO ESPINOSA GERMAN	Dependiente	28	No	No																								X	2026/09/25	2026/09/28								
176	CC	79613579	SOTELO ESPINOSA GERMAN	Dependiente	182	No	No																																			
177	CC	1022332381	SOTO MORENO DIEGO HERNAN	Dependiente	210	No	No																																			
178	CC	79645264	SUESCUN BASTO JORGE ALIRIO	Dependiente	210	No	No																																			
179	CC	77034550	TERAN JOHN HENRY	Dependiente	220	No	No														X																					
180	CC	1022938565	TORRECILLA RAMIREZ MAYRON NICOLAS	Dependiente	210	No	No																																			
181	CC	1060990515	UNI ANACONA JOHANA	Dependiente	210	No	No																																			
182	CC	25483420	UNI ANACONA ROSANA	Dependiente	210	No	No																																			
183	CC	1026584340	URDANETA MEDELLIN CARLOS MAURICIO	Dependiente	14	No	No																								X	2026/09/29	2026/09/30								
184	CC	1026584340	URDANETA MEDELLIN CARLOS MAURICIO	Dependiente	196	No	No																																			
185	CC	1012328239	URREA URREA MILLER YAMID	Dependiente	119	No	No																								X	2026/09/14	2026/09/30								
186	CC	1012328239	URREA URREA MILLER YAMID	Dependiente	91	No	No																																			
187	CC	1000249229	URREGO GUZMAN JUAN MANUEL	Dependiente	210	No	No														X																					
188	CC	1018498242	VACA ARIZA PAULA ANDREA	Dependiente	210	No	No																																			
189	CC	1023369788	VARELA CALDERON WILLIAM CAMILO	Dependiente	210	No	No														X																					
190	CC	79593685	VARGAS GOMEZ CARLOS FERNANDO	Dependiente	210	No	No																																			
191	CC	1003567801	VARGAS GONZALEZ JAVIER ANTONIO	Dependiente	220	No	No														X																					
192	CC	1022340617	VEGA HIGUERA WILSON ANDRES	Dependiente	210	No	No														X																					
193	CC	1018457252	VEGA VARGAS MARIA TERESA	Dependiente	210	No	No																																			
194	CC	1000800680	VELANDIA ORTIZ ANGIE VALENTINA	Dependiente	210	No	No																																			
195	CC	1033808362	VELASQUEZ BARRERA LORENA CAMILA	Dependiente	140	No	No																								X	2026/09/10	2026/09/29								
196	CC	1033808362	VELASQUEZ BARRERA LORENA CAMILA	Dependiente	70	No	No																																			
197	CC	1015400955	VERGARA OVIEDO JULY KATERINE	Dependiente	210	No	No																																			
198	CC	38287085	ZABALA SANDOVAL MARIA EUGENIA	Dependiente	210	No	No																																			
199	CC	1000213883	ZAMBRANO MATEUS JOY STIWAR	Dependiente	210	No	No														X																					
200	CC	1022990011	ZAMORA ARIAS EDISON STIWER	Dependiente	210	No	No																																			
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER(1 Afiliados)																																								
201	CC	1098744195	VILLAMIZAR VILLAMIZAR NELSON EDUARDO	Dependiente	210	No	No																																			
Ciudad: CALI Depto: VALLE(3 Afiliados)																																								
202	CC	94151426	CAMILO MOSQUERA JOHAN ANDRES	Dependiente	210	No	No																																			
203	CC	80108128	MORENO GARCIA DIEGO ALBERTO	Dependiente	210	No	No																																			
204	CC	1075541044	SANCHEZ LOZANO JHON EDINSON	Dependiente	210	No	No																																			
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER(1 Afiliados)																																								
205	CC	88201000	ROJAS OMAÑA JOSE OMAR	Dependiente	210	No	No																																			
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS(1 Afiliados)																																								
206	CC	1053829778	SANTACRUZ PINEDA IVAN DARIO	Dependiente	210	No	No																																			
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA(1 Afiliados)																																								

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$2,809,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,809,000	16%	SIN RIESGO	$449,500	$0	$0	$0	$0	$0	$449,500		SANITAS	30	$2,809,000	4%	$112,400	
						$4,075,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,075,000	16%	SIN RIESGO	$652,000	$0	$0	$0	$0	$0	$652,000		SANITAS	30	$4,075,000	4%	$163,000	
						$1,908,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		COMPENSAR	30	$1,908,000	4%	$76,400	
						$6,053,000	No	Fijo	COLPENSIONES	4	$807,067	16%	SIN RIESGO	$129,200	$0	$0	$0	$0	$0	$129,200		FAMISANAR	4	$807,067	4%	$32,300	
						$6,053,000	No	Fijo	COLPENSIONES	26	$5,245,934	16%	SIN RIESGO	$839,400	$0	$0	$0	$0	$0	$839,400		FAMISANAR	26	$5,245,934	4%	$209,900	
						$6,360,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$6,360,000	16%	SIN RIESGO	$1,017,600	$0	$0	$0	$0	$0	$1,017,600		SANITAS	30	$6,360,000	4%	$254,400	
						$23,361,765	Si		COLPENSIONES	30	$16,353,236	16%	SIN RIESGO	$2,616,600	$0	$0	$81,800	$81,800	$0	$2,780,200		SANITAS	30	$16,353,236	12.5%	$2,044,200	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,714,913	16%	SIN RIESGO	$434,400	$0	$0	$0	$0	$0	$434,400		SANITAS	30	$2,714,913	4%	$108,600	
						$2,438,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,438,000	16%	SIN RIESGO	$390,100	$0	$0	$0	$0	$0	$390,100		SALUD TOTAL	30	$2,438,000	4%	$97,600	
						$2,650,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,650,000	16%	SIN RIESGO	$424,000	$0	$0	$0	$0	$0	$424,000		SANITAS	30	$2,650,000	4%	$106,000	
						$1,750,905	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SANITAS	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$3,378,000	No	Fijo	COLFONDOS	2	$225,200	16%	SIN RIESGO	$36,100	$0	$0	$0	$0	$0	$36,100		SALUD TOTAL	2	$225,200	4%	$9,100	
						$3,378,000	No	Fijo	COLFONDOS	28	$3,152,800	16%	SIN RIESGO	$504,500	$0	$0	$0	$0	$0	$504,500		SALUD TOTAL	28	$3,152,800	4%	$126,200	
						$3,351,000	No	Fijo	COLPENSIONES	17	$1,898,900	16%	SIN RIESGO	$303,900	$0	$0	$0	$0	$0	$303,900		SANITAS	17	$1,898,900	4%	$76,000	
						$3,351,000	No	Fijo	COLPENSIONES	13	$1,452,100	16%	SIN RIESGO	$232,400	$0	$0	$0	$0	$0	$232,400		SANITAS	13	$1,452,100	4%	$58,100	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,270,974	16%	SIN RIESGO	$363,400	$0	$0	$0	$0	$0	$363,400		COMPENSAR	30	$2,270,974	4%	$90,900	
						$3,265,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,265,000	16%	SIN RIESGO	$522,400	$0	$0	$0	$0	$0	$522,400		COMPENSAR	30	$3,265,000	4%	$130,600	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,086,988	16%	SIN RIESGO	$334,000	$0	$0	$0	$0	$0	$334,000		COMPENSAR	30	$2,086,988	4%	$83,500	
						$3,800,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,800,000	16%	SIN RIESGO	$608,000	$0	$0	$0	$0	$0	$608,000		FAMISANAR	30	$3,800,000	4%	$152,000	
						$2,743,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,873,916	16%	SIN RIESGO	$459,900	$0	$0	$0	$0	$0	$459,900		NUEVA E.P.S.	30	$2,873,916	4%	$115,000	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,109,703	16%	SIN RIESGO	$337,600	$0	$0	$0	$0	$0	$337,600		FAMISANAR	30	$2,109,703	4%	$84,400	
						$6,890,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$6,890,000	16%	SIN RIESGO	$1,102,400	$0	$0	$0	$0	$0	$1,102,400		SANITAS	30	$6,890,000	4%	$275,600	
						$4,500,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$4,500,000	16%	SIN RIESGO	$720,000	$0	$0	$0	$0	$0	$720,000		NUEVA E.P.S.	30	$4,500,000	4%	$180,000	
						$3,000,000	No	Fijo	COLFONDOS	20	$2,000,000	16%	SIN RIESGO	$320,000	$0	$0	$0	$0	$0	$320,000		SANITAS	20	$2,000,000	4%	$80,000	
						$3,000,000	No	Fijo	COLFONDOS	10	$1,000,000	16%	SIN RIESGO	$160,000	$0	$0	$0	$0	$0	$160,000		SANITAS	10	$1,000,000	4%	$40,000	
						$3,265,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,265,000	16%	SIN RIESGO	$522,400	$0	$0	$0	$0	$0	$522,400		SANITAS	30	$3,265,000	4%	$130,600	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		COMPENSAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,908,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,134,007	16%	SIN RIESGO	$341,500	$0	$0	$0	$0	$0	$341,500		FAMISANAR	30	$2,134,007	4%	$85,400	
						$5,111,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$5,111,000	16%	SIN RIESGO	$817,800	$0	$0	$0	$0	$0	$817,800		COMPENSAR	30	$5,111,000	4%	$204,500	
																				$774,300						$193,600	
						$4,839,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,839,000	16%	SIN RIESGO	$774,300	$0	$0	$0	$0	$0	$774,300		SALUD TOTAL	30	$4,839,000	4%	$193,600	
																				$1,384,200						$346,200	
						$2,743,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,743,000	16%	SIN RIESGO	$438,900	$0	$0	$0	$0	$0	$438,900		SANITAS	30	$2,743,000	4%	$109,800	
						$4,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,000,000	16%	SIN RIESGO	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0	$640,000		SANITAS	30	$4,000,000	4%	$160,000	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		SALUD TOTAL	30	$1,908,000	4%	$76,400	
																				$305,300						$76,400	
						$1,908,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		SANITAS	30	$1,908,000	4%	$76,400	
																				$305,300						$76,400	
						$1,908,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,908,000	4%	$76,400	
																				$305,300						$76,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$112,400		COLSUBSIDIO	30	$2,809,000	4%	$112,400	COLMENA	30	$2,809,000	0.522%	1	$14,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$163,000		COLSUBSIDIO	30	$4,075,000	4%	$163,000	COLMENA	30	$4,075,000	0.522%	1	$21,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,400		COLSUBSIDIO	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	6.96%	5	$132,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$32,300		COLSUBSIDIO	4	$818,506	4%	$32,800	COLMENA	4	$807,067	0%	2	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$209,900		COLSUBSIDIO	26	$5,245,933	4%	$209,900	COLMENA	26	$5,245,934	1.044%	2	$54,800	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$254,400		COLSUBSIDIO	30	$6,360,000	4%	$254,400	COLMENA	30	$6,360,000	0.522%	1	$33,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,044,200		COLSUBSIDIO	30	$16,353,236	4%	$654,200	COLMENA	30	$16,353,236	1.044%	2	$170,800	30	$16,353,236	2%	$327,100	3%	$490,600	0%	$0	0%	$0	No
$0	$108,600		COLSUBSIDIO	30	$2,714,913	4%	$108,600	COLMENA	30	$2,714,913	1.044%	2	$28,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$97,600		COLSUBSIDIO	30	$2,438,000	4%	$97,600	COLMENA	30	$2,438,000	0.522%	1	$12,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$106,000		COLSUBSIDIO	30	$2,650,000	4%	$106,000	COLMENA	30	$2,650,000	1.044%	2	$27,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	1.044%	2	$18,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,100		COLSUBSIDIO	2	$225,200	4%	$9,100	COLMENA	2	$225,200	0%	1	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$126,200		COLSUBSIDIO	28	$3,152,800	4%	$126,200	COLMENA	28	$3,152,800	0.522%	1	$16,500	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,000		COLSUBSIDIO	17	$1,898,900	4%	$76,000	COLMENA	17	$1,898,900	0%	5	$0	17	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$58,100		COLSUBSIDIO	13	$1,452,100	4%	$58,100	COLMENA	13	$1,452,100	6.96%	5	$101,100	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,900		COLSUBSIDIO	30	$2,270,974	4%	$90,900	COLMENA	30	$2,270,974	6.96%	5	$158,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$130,600		COLSUBSIDIO	30	$3,265,000	4%	$130,600	COLMENA	30	$3,265,000	1.044%	2	$34,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$83,500		COLSUBSIDIO	30	$2,086,988	4%	$83,500	COLMENA	30	$2,086,988	6.96%	5	$145,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$152,000		COLSUBSIDIO	30	$3,800,000	4%	$152,000	COLMENA	30	$3,800,000	0.522%	1	$19,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$115,000		COLSUBSIDIO	30	$2,873,916	4%	$115,000	COLMENA	30	$2,873,916	1.044%	2	$30,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$84,400		COLSUBSIDIO	30	$2,109,703	4%	$84,400	COLMENA	30	$2,109,703	6.96%	5	$146,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$275,600		COLSUBSIDIO	30	$6,890,000	4%	$275,600	COLMENA	30	$6,890,000	0.522%	1	$36,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$180,000		COLSUBSIDIO	30	$4,500,000	4%	$180,000	COLMENA	30	$4,500,000	0.522%	1	$23,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$80,000		COLSUBSIDIO	20	$2,000,000	4%	$80,000	COLMENA	20	$2,000,000	0%	1	$0	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,000		COLSUBSIDIO	10	$1,000,000	4%	$40,000	COLMENA	10	$1,000,000	0.522%	1	$5,300	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$130,600		COLSUBSIDIO	30	$3,265,000	4%	$130,600	COLMENA	30	$3,265,000	1.044%	2	$34,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	1.044%	2	$18,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$85,400		COLSUBSIDIO	30	$2,134,007	4%	$85,400	COLMENA	30	$2,134,007	6.96%	5	$148,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$204,500		COLSUBSIDIO	30	$5,111,000	4%	$204,500	COLMENA	30	$5,111,000	0.522%	1	$26,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$193,600						$193,600						$25,300				$0		$0		$0		$0	
$0	$193,600		CAJASAN	30	$4,839,000	4%	$193,600	COLMENA	30	$4,839,000	0.522%	1	$25,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$346,200						$346,200						$203,300				$0		$0		$0		$0	
$0	$109,800		COMFANDI	30	$2,743,000	4%	$109,800	COLMENA	30	$2,743,000	1.044%	2	$28,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$160,000		COMFANDI	30	$4,000,000	4%	$160,000	COLMENA	30	$4,000,000	1.044%	2	$41,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,400		COMFANDI	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	6.96%	5	$132,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$76,400						$76,400						$132,800				$0		$0		$0		$0	
$0	$76,400		COMFANORTE	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	6.96%	5	$132,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$76,400						$76,400						$132,800				$0		$0		$0		$0	
$0	$76,400		CONFAMILIARES	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	6.96%	5	$132,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$76,400						$76,400						$132,800				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,908,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,908,000	4%	$76,400	
																				$532,400						$133,100	
						$3,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,327,500	16%	SIN RIESGO	$532,400	$0	$0	$0	$0	$0	$532,400		SALUD TOTAL	30	$3,327,500	4%	$133,100	
																				$124,589,500						$38,402,300	

ADES	VALOR A PAGAR
$0	$124,589,500
$0	$27,325,700
$0	$47,883,700
$0	$31,420,900
$0	$14,675,800
$0	$3,283,400
$0	$8,875,300
$0	$8,875,300
$0	$31,756,400
$0	$193,600
$0	$30,854,300
$0	$76,400
$0	$133,100
$0	$346,200
$0	$76,400
$0	$76,400
$0	$38,402,300
$0	$1,728,600
$0	$70,100
$0	$4,571,400
$0	$1,339,600
$0	$3,988,500

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES									
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$76,400		COMFAMA	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	6.96%	5	$132,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$133,100						$133,100						$34,800				$0		$0		$0		$0	
$0	$133,100		COMFAMILIAR RISARALDA	30	$3,327,500	4%	$133,100	COLMENA	30	$3,327,500	1.044%	2	$34,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$38,402,300						$31,756,400						$8,875,300				$1,560,500		$2,340,700		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860521236	7	CIEL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYRIAM ZEA AVILA	CL 36 24 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3279000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	726910404	9512584528	E	2026/10/09	2026/10/09	BANCO DE BOGOTA	0	$207,524,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS I INCAPACIDA
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$1,266,300	$0	$0	$0	$0	$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	19	$2,178,600	$0	$0	$0	$0	$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	71	$23,259,200	$0	$0	$0	$0	$0	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$2,340,700	$0					
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$2,340,700	$0	$0	$0	$0	$0	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,560,500	$0					
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$1,560,500	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				180	$207,524,700	$0	$1,317,800	$0	$1,317,800	$0	

ADES	VALOR A PAGAR
$0	$1,266,300
$0	$2,178,600
$0	$23,259,200
$0	$2,340,700
$0	$2,340,700
$0	$1,560,500
$0	$1,560,500
$0	$207,524,700

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860521236	7	CIEL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYRIAM ZEA AVILA	CL 36 24 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3279000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	726910404	9512584528	E	2026/10/09	2026/10/09	BANCO DE BOGOTA	0	$207,524,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				176	$124,589,500	$0					$0	$124,589,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	35	$27,325,700	$0	$225,500	$0	$225,500	$0	$0	$27,325,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	50	$47,883,700	$0	$831,300	$0	$831,300	$0	$0	$47,883,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	61	$31,420,900	$0	$105,600	$0	$105,600	$0	$0	$31,420,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	$14,675,800	$0	$75,700	$0	$75,700	$0	$0	$14,675,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	$3,283,400	$0	$79,700	$0	$79,700	$0	$0	$3,283,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				180	$8,875,300	$0					$0	$8,875,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	180	$8,875,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$8,875,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				180	$31,756,400	$0					$0	$31,756,400
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	1	$193,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$193,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	172	$30,854,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$30,854,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$76,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$76,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$133,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$133,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	$346,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$346,200
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$76,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$76,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$76,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$76,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				180	$38,402,300	$0					$0	$38,402,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	8	$1,728,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,728,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$70,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	32	$4,571,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,571,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	11	$1,339,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,339,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	30	$3,988,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3,988,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$1,266,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,266,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	19	$2,178,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,178,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	71	$23,259,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$23,259,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$2,340,700	$0					$0	$2,340,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$2,340,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,340,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,560,500	$0					$0	$1,560,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$1,560,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,560,500
TOTAL				**180**	**$207,524,700**	**$0**	**$1,317,800**	**$0**	**$1,317,800**	**$0**	**$0**	**$207,524,700**

2026/10/09 02:49 PM

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

EMSERFUSA

Empresa de servicios públicos de Fusagasugá

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **CIEL INGENIERIA S.A.S.**

SIGLA **CIEL INGENIERIA S.A.S** | NIT No. **860.521.236 - 7**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0 8] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1 3] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO **CUNDINAMARCA**

MUNICIPIO **BOGOTÁ D.C.** | DIRECCIÓN **CALLE 36 No 24 -38**

TELÉFONOS **(571) 3279000** | FAX **(571) 2684934** | APARTADO AÉREO ----------

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	**ATENCIÓN INTELIGENTE "DIGITURNO"**	2	**CMEDIA- COMUNICACIÓN DIGITAL**
3	**DISPLAYS**	4	**RELOJES**
5	**INSUMOS**	6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
COLPENSIONES	X		018000410909	VIGENTE	$4.842.562.533
LOS COBOS MEDICAL CENTER S.A.S.		X	(601) 7457581	15/01/2024	$93.193.200
CONSORCIO SALUD		X	(2)3330000	06 /05/2022	$8.998.408.000
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ		X	(601) 3830330	15/12/2023	$ 453.768.152
KERALTY – COLSANITAS		X	6108161	VIGENTE	$2.208.993.200

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **GUIO** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **CARDENAS** | NOMBRES **JAIRO DANILO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO 19.308.668 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ **ILIMITADA**

ACTUANDO EN CALIDAD DE RERESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O ICOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 02/09/2026



V. OBSERVACIONES DE LAENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: CIEL INGENIERÍA S.A.S. | CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 02 de octubre de 2026

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305404273

PIB
13:57:53

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO DANILO GUIO CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19308668:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305404365

PIB
13:59:17

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CIEL INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 8605212367:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 14:05:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19308668
Código de Verificación	19308668261026140545

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 14:08:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8605212367
Código de Verificación	8605212367261026140806

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JAIRO DANILO GUIO CARDENAS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **19308668** de BOGOTA D.C.

(DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2026 02:19:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19308668** y Nombre: **JAIRO DANILO GUIO CARDENAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150311312** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:21:20 PM horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19308668**
Apellidos y Nombres: **GUIO CARDENAS JAIRO DANILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19308668 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/10/2026 11:00 AM

Código Verificación: **CSRDNZEJGQ**

Válida hasta: **02/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CIEL INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT 8605212367 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 009088717 desde el 17 de Febrero de 1999, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 2 de Octubre de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2025 — 29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117630149755

(415)7707212489984(8020) 000111763014975 5

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8605212336	7				

11. Razón social: CIEL INGENIERIA S A S

12. Cód. Direcc. Seccional: 32

24. Actividad económica principal: 2610

Corrección — 25. Cód. — 26. No Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 9,906,931,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 1,142,568,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 383,308,000

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	729,606,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	5,744,069,000
	Inventarios	39	777,158,000
	Activos intangibles	40	892,197,000
	Activos biológicos	41	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	2,488,410,000
	Otros activos	43	511,002,000
	Total patrimonio bruto	**44**	11,142,442,000
	Pasivos	45	6,224,798,000
	Total patrimonio líquido	**46**	4,917,644,000
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	23,487,668,000
	Ingresos financieros	48	35,063,000
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
	Otros ingresos	57	26,465,000
	Total ingresos brutos	**58**	23,549,196,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
	Total ingresos netos	**61**	23,549,196,000
Costos y deducciones	Costos	62	14,168,960,000
	Gastos de administración	63	2,802,824,000
	Gastos de distribución y ventas	64	3,462,550,000
	Gastos financieros	65	457,079,000
	Otros gastos y deducciones	66	0
	Total costos y gastos deducibles	**67**	20,891,413,000
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	2,657,783,000
	Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
	Compensaciones	74	0
	Renta líquida	**75**	2,657,783,000
	Renta presuntiva	76	0

Renta	Renta exenta	77	0
	Rentas gravables	78	0
	Renta líquida gravable	**79**	2,657,783,000
Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	14,909,000
	Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Ganancias ocasionales gravables	**83**	14,909,000
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Sobre la renta líquida gravable	84	930,224,000
	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Liquidación privada	**Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	**91**	930,224,000
	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Descuentos tributarios	93	20,154,000
	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	910,070,000
	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	910,070,000
	Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	2,237,000
	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total impuesto a cargo	**99**	912,307,000
	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
Retenciones	Autorretenciones	105	240,717,000
	Otras retenciones	106	865,153,000
	Total retenciones año gravable a declarar	**107**	1,105,870,000
	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
	Sanciones	112	0
	Total saldo a pagar	**113**	0
	Total saldo a favor	**114**	193,563,000
	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

20264129249759

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026-05-20 / 04:57:47 PM

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900454202211

RECIBIDO